



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de septiembre de 2015

NÚM. 1

BORRADOR

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Educación para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

(Comienza la sesión a las 9 horas).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Educación para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas. Abrimos esta sesión con un único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, del Consejero de Educación para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

Damos la bienvenida al Consejero de Educación, señor Mendoza, que viene acompañado de su equipo: Uxue Echeveste, Jefa de Gabinete; Javier Lacarra, Secretario General técnico; Juan Ramón Elorz, Director General de Universidades y Recursos Educativos; y Estebe Petrizán, Director General de Educación. Bienvenidos, bienvenidas.

Damos comienzo a esta sesión dando la palabra, en primer lugar, a los portavoces de los grupos y de las agrupaciones que han pedido la comparecencia del Consejero. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero agradecerle al Consejero su presencia en esta Comisión para exponer los objetivos y las líneas de actuación de su departamento previstos para la próxima legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra el señor García, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Consejero, así como la de su equipo. Y la verdad que poco tengo que añadir, sino que estamos impacientes por conocer cuáles son las líneas de trabajo departamento para los próximos años de su. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Una vez escuchados los portavoces solicitantes de la comparecencia, damos la palabra al señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas.

Ezer baino lehen, Hezkuntza Batzordearen aurrean agertzeko eman didazuen aukera eskertu nahi dizuet; izan ere, Gobernuaren eta Parlamentuaren arteko harreman gardena eta komunikazioen ekarria erabat funtsezkoak dira organo betearazleak eta legegileak lan koordinatu eta eraginkorra burutu ahal dezaten. Zuzentzen dudana Hezkuntza Departamentua batzorde honen eta, oro har, Parlamentuaren kontsulta edo premietarako irekirik da, komunikazio bide arin eta emankorrak ezartzeko.

[Antes de comenzar, quisiera agradecerles la oportunidad que me ofrecen de comparecer ante la Comisión de Educación, y es que la relación transparente y la comunicación son fundamentales para que los órganos ejecutivo y legislativo realicen

una labor coordinada y eficaz. El Departamento de Educación que dirijo está abierto a las consultas y a las necesidades de esta comisión y, en general, del Parlamento, con el objetivo de establecer una comunicación fluida y fructífera].

Agerraldi honen bidez Hezkuntza Departamentuaren une honetako ikuspegi orokorra eskaini nahi dizuet, eta, horrenbestez, Nafarroako hezkuntzaren ikuspegia eman. Halaber, nire eta nire taldearen ilusio eta ahalegin osoarekin, gure lana legegintzaldi honetan gidatuko duen plan estrategikoaren ildo nagusiak azalduko dizkizuet.

[En esta comparecencia quiero ofrecerles una visión general sobre el Departamento de Educación y, también, por lo tanto, sobre la educación en Navarra. Al mismo tiempo, gracias a la ilusión y al esfuerzo de nuestro equipo, les explicaré las líneas generales del plan estratégico que guiará nuestro trabajo durante esta legislatura].

Este trabajo, que empezamos el mismo día en que accedimos a la consejería, parte de la base del cumplimiento de los acuerdos programáticos establecidos por el cuatripartito. Junto a estos puntos iremos tratando las necesidades que surjan a raíz de las circunstancias de cada momento sin ignorar ningún hecho que se produzca en el ámbito de la comunidad educativa.

La educación no es un gasto, sino una inversión que revertirá en el futuro en forma de ganancias para toda la sociedad, para las ciudadanas y ciudadanos, mediante la aplicación de unas estrategias en el mundo educativo adecuadas y adaptadas a la realidad navarra y al progreso global que contemple en su estructura la constante evolución social, cultural y laboral.

Por esta razón, en los acuerdos para el Gobierno de Navarra y en el Departamento de Educación se han fijado una serie de objetivos cuya consecución redundará, sin lugar a dudas, en una mejora para las personas en cuanto a miembros de una sociedad preparada para afrontar los retos de la vida en las mejores condiciones sin excluir a ningún individuo ni colectivo de este empeño.

Trabajamos para conseguir una educación pública cuya calidad sea la óptima para que todas las alumnas y alumnos de Navarra, sean cuales sean sus condiciones socioeconómicas, tengan igual opción de acceso a todos los niveles educativos.

No olvidamos que el Gobierno de España y las disposiciones estatales deben respetar nuestras competencias en el ámbito de la educación y nuestro autogobierno y que cada vez las menoscaban más. La LOMCE es buena prueba de ello, imponiéndose sin opción ni siquiera a debate a la potestad que Navarra tiene en la materia. La única manera de que la educación en Navarra sea la adecuada para su realidad es que el propio Gobierno de Navarra pueda ejercer su autonomía en esta materia.

Nos posicionamos en contra de esta ley sectaria, adoctrinante y segregadora que, de continuar adelante, creará mayores diferencias socioeconómicas y negará el acceso a estudios superiores a buena parte del alumnado. Estamos en contacto con las demás comunidades que se posicionan por suprimir esta ley, todas excepto las gobernadas por el Partido Popular, para hacer frente común a este intento de involucionar la educación y

llevarla a niveles decimonónicos.

Estamos barajando las posibilidades de minimizar la aplicación de la LOMCE en aspectos determinantes como las evaluaciones externas de fin de etapa, siempre respetando la legalidad. Marco jurídico que hoy por hoy debemos aplicar para no caer en un limbo legal mientras se dilucida la continuidad de la ley tras las próximas elecciones generales.

Esta misma ley es la que permite que los centros de educación diferenciada por sexos, segregadores, puedan establecer conciertos educativos con la Administración, frente a lo establecido en la Ley Foral 17/2012. En esta disyuntiva vamos a solicitar un informe jurídico que resuelva el alcance de nuestra ley foral frente a la LOMCE, en este aspecto.

Por cierto, los conciertos finalizaban el plazo al final de la pasada legislatura, de modo que el anterior equipo de Gobierno los dejó atados con duraciones de cuatro y hasta seis años lectivos, según las etapas.

Así mismo, durante este curso se revisará el Decreto Foral 416/1992, por el que se aprueba el reglamento de normas sobre conciertos educativos.

Queda clara, pues, la apuesta de este Gobierno por una educación pública de calidad, lo que no nos impide valorar la aportación que realiza la enseñanza concertada.

En esta línea, el Departamento de Educación va revisar durante este curso la normativa de escolarización, analizando los tramos de los criterios obligatorios, incluida la zonificación, y la pertinencia de los criterios complementarios para la admisión de las alumnas y los alumnos, de modo que se garantice la igualdad en las opciones de acceso a los centros.

En esta revisión jugará un papel importante el Consejo Escolar de Navarra, cuya estructura y funcionamiento se están revisando en estas fechas para dotarle de herramientas que lo conviertan en agente activo de la educación pública en Navarra. El Consejo Escolar es, debe ser, el espejo de la comunidad escolar navarra, y el consenso la clave para que la comunidad viva y trabaje con fluidez y coherencia.

Dentro de este ámbito, este Gobierno deja clara su apuesta por la Universidad Pública, que es la de todos los navarros y navarras, para la cual se establecerá un plan de financiación plurianual. La creación de una Facultad de Medicina, la normalización lingüística y la rebaja de tasas son los puntos que se estudiarán durante esta legislatura. No obstante, somos conscientes de la importancia y el prestigio de la universidad privada en Navarra con la que ya hemos mantenido contactos para establecer comunicación y colaboraciones.

Recientemente, se ha aprobado la convocatoria de becas para los estudiantes de enseñanzas posobligatorias, en la cual, sin perjuicio de una revisión más profunda en posteriores convocatorias, anunciamos ante el Parlamento que este Gobierno aplicará una subida del 10 por ciento en la cuantía que recibirán las familias en situación económica grave.

Esta medida, que hemos podido aplicar a pesar de los limitados medios de que disponemos a día de hoy –insisto en que el curso y los presupuestos nos han llegado cerrados–, es un

importante avance cualitativo y cuantitativo. Cualitativo, puesto que deja patente que las intenciones que expresamos en el acuerdo de gobierno las estamos cumpliendo desde el principio. Cuantitativo, puesto que ese incremento en las ayudas puede ser determinante en cuanto a la continuación de los estudios de muchas alumnas y alumnos, que de otro modo se verían abocados al abandono de los mismos.

El sistema educativo no puede aparecer como aliado de la desigualdad porque, desgraciadamente, hoy el origen social y los medios económicos son un potente factor predictivo del futuro educativo de las niñas y los niños de Navarra. En cuanto a los recursos para lograr una educación igualitaria nos centramos, sobre todo, en la dotación de medios para la atención a la diversidad.

El plan que estamos elaborando potenciará las áreas transversales en Educación Infantil, Primaria y Secundaria para que el alumnado tenga conocimiento de los mecanismos de la discriminación y pueda identificarlos con facilidad para evitar y eliminar cualquier tipo de discriminación por sexo, etnia, confesión religiosa u orientación sexual.

En cuanto a la religión en la educación pública, hay que dejar claro que una cosa es el estudio de la historia de las religiones, sus fenómenos culturales y su repercusión en la historia y en la sociedad actual, que como tal puede tratarse como materia lectiva, y otra impartir catequesis o enseñanzas exclusivamente confesionales. La segunda opción debe restringirse, en opinión de este Gobierno, al ámbito personal y familiar, como ya se hace en muchos países, y que las enseñanzas confesionales pasen a realizarse en el ámbito que establezcan las diversas comunidades religiosas afincadas en Navarra.

De igual forma, solicitaremos al Gobierno de España que revoque los acuerdos con el Estado del Vaticano, a todas luces contradictorios con la aconfesionalidad del Estado que expresa la Constitución y el control del profesorado de religión pase a ser de la Administración, sin intervención de la Iglesia Católica.

Queremos que la educación pública cubra todas las opciones educativas y garantice una formación excelente a sus alumnos y alumnas, y para ello estamos analizando qué recursos son necesarios para proveer a esta red de la excelencia que buscamos.

Para cumplir este cometido hemos creado el pasado mes de agosto el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, que será el elemento dinamizador para la mejora de la calidad de la enseñanza. El servicio está analizando desde el primer día en qué situación hemos encontrado al conjunto del sistema educativo.

Concretamente, se están empezando a evaluar los programas lingüísticos, con prioridad el Programa de Aprendizaje en Inglés, para establecer el nivel de logros, de fortalezas, de debilidades, así como los necesarios ajustes y modificaciones.

He de decirles, señoras y señores Parlamentarios, que a fecha de hoy, para nuestra sorpresa y disgusto, no hemos encontrado un solo documento que analice la estrategia de implantación del PAI, repito, ni un solo informe, ni informes que muestren la validez de este programa para la consecución de sus objetivos pedagógicos, ni sus posibles repercusiones en el currículo de alumnas y alumnos, ni estudios sobre el impacto en la diversidad y los

alumnos con dificultades, ni un plan de formación del profesorado para que pueda impartir asignaturas en inglés a la vez que se garantice que el nivel del alumnado sea suficiente para la comprensión de dichas materias.

Señoras y señores parlamentarios, a fecha de hoy podemos afirmar que el PAI se está experimentando con nuestro alumnado de manera vertiginosa, sin los controles necesarios ni evaluaciones, sin una previsión de futuro, sin una estrategia ni un plan que prevea posibles efectos curriculares o pedagógicos. Y todo ello nos determina una situación muy problemática.

El Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia cuenta con este curso escolar para diagnosticar el estado del PAI y proponer medidas correctoras para optimizar el aprendizaje de idiomas extranjeros, así como la idoneidad de impartir materias en una lengua no propia para adquirir el dominio básico de esta tercera.

El examen del Servicio de Evaluación dará a conocer los niveles de competencia lingüística, la opinión de centros y docentes y la valoración de padres y madres de alumnos que ya participan en este programa.

Por lo tanto, tras la evaluación del programa, se harán los ajustes y modificaciones necesarios para que este programa suponga un instrumento eficaz, fundamentado y aplicable tanto en situaciones bilingües como trilingües. En este punto también queremos contar con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra para la definición del programa, condiciones de aplicación e implementación de medidas correctoras, sobre todo, en el aspecto de atención a la diversidad y escolarización tardía.

Además, las secciones de Formación y Convivencia trabajarán durante toda la legislatura en la creación de un currículo escolar abierto, integrador de la diversidad y no adoctrinador, que garantice que las alumnas y alumnos de hoy sean en el futuro parte de una ciudadanía libre, activa, crítica, competente en los ámbitos personal y sociolaboral, sin excluir a ningún sector.

El desarrollo de las competencias transversales es una cuestión básica que se va a fomentar. Se trata, al fin y al cabo, de poner en valor el desarrollo personal integral como garantía de éxito en la vida. El desarrollo de las competencias de crecimiento personal, a menudo olvidadas o arrinconadas, debe formar parte del currículo escolar y trabajamos para que así sea.

Como ustedes saben, en abril pasado se terminó con un anacronismo histórico y una cerrilidad ideológica, la imposibilidad de implantar modelos D en colegios públicos de la denominada zona no vascofona. Vamos a garantizar que todas las familias de nuestra Comunidad puedan optar a un modelo de enseñanza en nuestras dos lenguas propias, el euskera y el castellano.

Para el curso 2016-2017 daremos la opción a todo el alumnado para poder acceder al modelo D, bien en los centros que les puedan corresponder por proximidad bien en los centros cercanos mediante ayudas económicas a las familias para transporte y comedor, que ya se están atendiendo durante el presente curso.

Hay que señalar que este curso 2015-16 ya se están atendiendo las necesidades detectadas más urgentes de familias de zona no vascofona cuyos hijos e hijas estudian en modelo D, hasta ahora por su cuenta, y que van a contar con transporte o ayudas individualizadas. Son los casos, de Tiebas y Beriain o de la zona que acude a Gares-Puente la Reina.

Las fechas en que accedimos a la consejería, tan cercanas al inicio del año lectivo, con todo el curso programado y cerrado, no nos han impedido atender la solicitud de modelo D en el colegio de Abárzuza, en el que únicamente hubo que habilitar una plaza con perfil de euskera para sustituir a una profesora que se jubilaba. También estamos ultimando la definición de modelos en el Colegio Público Las Améscoas, de Zudaire, y para el curso que viene estamos trabajando en el mapa escolar y atendiendo a las solicitudes de las direcciones y familias que solicitan el modelo D en sus centros.

Cada caso se estudiará individualmente, según las circunstancias de cada pueblo, concejo, demarcación o comarca.

En este punto hemos comenzado a estudiar el diseño de un procedimiento especial con las ikastolas de la zona no vascofona en aras de establecer un sistema de colaboración en la enseñanza en euskera de las dos redes, pública y privada, para la aplicación de la Ley Foral 4/2015, de modificación parcial de la Ley Foral 8/1986, denominada Ley del Vascuence.

Hemos mantenido pocos días atrás un primer encuentro y hemos decidido crear una mesa de trabajo con la Federación Navarra de Ikastolas para estudiar conjuntamente la situación de la enseñanza en euskera y establecer los criterios de complementariedad de las redes pública y privada en este aspecto.

Debemos reconocer el gran esfuerzo que estos centros privados han realizado en la zona no vascofona para procurar a las familias la posibilidad de que sus hijas e hijos pudieran tener una educación en euskera, a la que tienen tanto derecho como en cualquier otra zona navarra.

No obstante, quede clara la apuesta de este Gobierno por la enseñanza pública que garantiza la posibilidad de estudiar en modelo D a todas las alumnas y alumnos de Navarra.

Deseo aclarar, ante determinados rumores que se han difundido, que a fecha de hoy no hay intención por parte del Gobierno ni peticiones por parte de la Federación de Ikastolas, ni de los centros que la conforman, para la integración en la red pública de ninguna de las ikastolas existentes.

Buscamos, como les decía, una educación pública de calidad, que dé respuesta a la realidad de cada barrio, comarca o zona de manera individual. Esto implica la elaboración de un plan cuatrienal de inversiones que se ajuste a un mapa escolar actualizado y adecuado a las demandas existentes.

Así mismo, nos encontramos con unas infraestructuras educativas que en varios casos necesitan una fuerte inversión dada la dejación que se ha practicado en cuestiones de reformas y mantenimiento en los últimos años. Estamos elaborando un calendario de prioridades y un plan de actuación. Existen proyectos aprobados y otros pendientes de

proyecto, urgentes por su situación, como los de Biurdana, Buztintxuri, Elizondo, Castejón, Erronkari y Sarriguren, cuyo coste triplica el presupuesto de 2015 para obras. El techo presupuestario, junto con el marco legal que he mencionado anteriormente, es el único límite que tenemos y estamos elaborando informes que justifiquen esta necesidad de inversión, nunca gasto, para poder disponer de las partidas necesarias.

Este Gobierno va a prestar especial atención a las escuelas rurales para garantizar su pervivencia, puesto que un pueblo, un valle, una zona sin escuela se convierte sin remedio en una zona muerta a corto plazo, despoblada, de la que la juventud se acaba marchando por falta de recursos y oportunidades.

Hemos iniciado el estudio de definición de zonas singulares, tanto en escuelas rurales como en concentraciones, para establecer un mapa de necesidades específicas que se verá plasmado en un plan de medidas singulares con una duración mínima de cuatro años y que está previsto que se tenga perfilado a lo largo de 2016. Ya están en proceso casos como el del primer ciclo de Educación Infantil en Salazar.

Dentro del tema presupuestario hemos encontrado desequilibrios en los que se han manejado en los últimos años. Es ejemplo claro el de la dotación anual para Euskarabidea. En este ejercicio de 2015, al que hemos llegado con los presupuestos cerrados, vemos que la cuantía de la partida Ayudas a la enseñanza de euskera a adultos, de 245.000 euros, se ha destinado a gastos de personal, el capítulo I de los presupuestos. Y se ha procedido de igual manera en años anteriores como en 2014, incluso no se utilizó en 2013, dejando sin fondos a los euskaltegis de Navarra.

No solo son necesarias mejoras y renovaciones en la infraestructura, la adecuación del número de docentes a las necesidades existentes en nuestra Comunidad es esencial para el buen funcionamiento de la red educativa. La reversión en las ratios de las aulas anunciada por el Ministerio de Educación podría cambiar sensiblemente el panorama de los centros y generar una mayor necesidad de profesorado. El anterior equipo de Gobierno estableció en el Decreto Foral 20/2015, de 25 de marzo, una oferta pública de empleo de ciento treinta y cuatro plazas de las cuales catorce eran de inspectoras e inspectores y ciento veinte de profesoras y profesores.

Al igual que en otros compromisos adquiridos durante la pasada legislatura, no hemos encontrado documento alguno en el que se analice y se explique el porqué de las cifras, por lo que hemos de revisar esta oferta y determinar los cuerpos y especialidades en los que se ofertarán las plazas.

A esto se suma el anuncio que hizo el anterior Ejecutivo de que se sacarían plazas con el requisito de tener C1 en inglés, requisito que no se contempla en la normativa estatal. Se ha afirmado que contaban con la tenue promesa del Gobierno central de no hacer un recurso ante los tribunales. De llevarlo a cabo, como proponía el Gobierno anterior, durante años estaríamos pendientes de sucesivas sentencias que se iban a producir por los recursos que otros candidatos podrían elevar a los tribunales. El actual ordenamiento jurídico permite convocar plazas en la Comunidad Foral en castellano y en euskera, nada más. No existe posibilidad de convocar plazas en Navarra con el requisito previo de otro idioma.

Esta pasada semana hemos mantenido el primer encuentro con los sindicatos de la Mesa Sectorial de personal docente para consensuar las condiciones de esta oferta pública de Empleo. Además de buscar una fecha en la que se produzca en la menor medida de lo posible el efecto llamada hacia opositores de otras comunidades, estamos de acuerdo en revisar el número de plazas y, como ya les he dicho, ajustar la necesidad a las especialidades en las que existen carencias.

Antes de febrero de 2016 tendremos acabado el análisis de las fortalezas y debilidades de las enseñanzas de régimen especial en nuestra Comunidad y aspiramos a poder contar para el curso que viene con una plantilla adecuada.

En lo que hemos podido determinar y consensuar con los sindicatos hasta la fecha, la convocatoria podría hacerse en enero de 2016 para que los exámenes tengan lugar en junio de 2016. El número de plazas a concurso será el mayor posible.

Además, en el establecimiento del número de plazas necesarias hemos de tener en cuenta otros factores como la tasa de reposición de profesorado y el incremento derivado del desdoblamiento de unidades que se derivará de la reversión de las ratios si finalmente el ministerio lo aprueba. El número de plazas definitivo lo anunciaremos el próximo octubre en función de los resultados que obtengamos del análisis de necesidades y del techo presupuestario, obviamente.

El consenso con la Mesa Sectorial de educación y la fluidez de comunicación con los actores de la enseñanza navarra es un objetivo sine qua non para el buen funcionamiento del sector y nos hemos comprometido a mantener reuniones mensuales con la Mesa para que así sea. Uno de los límites para la creación de empleo, en este y en todos los ámbitos, es, obviamente, el presupuestario.

Estamos estudiando la partida necesaria para afrontar la regularización del tema vacacional en los contratos de interinos, para acabar con la discriminación que supone que actualmente algunos contratados no cobren los meses de verano o para intentar considerar los periodos vacacionales en los finiquitos, de modo que se evite el agravio comparativo entre fijos e interinos, cuya jornada laboral es similar.

Aplicaremos esta medida lo antes posible en esta legislatura junto con las demás derivadas de la reversión del Decreto Ley 14/2012, como son las ratios, la carga lectiva y las sustituciones.

Relacionado con esto, hemos establecido la urgente necesidad de revisar el tema de la igualdad en el acceso a las plazas de profesorado de la red concertada. Debemos revisar el estado de la cuestión y determinar si el sistema actual es justo o impone arbitrariedades que se han de corregir. A más tardar, en marzo de 2016 tendremos listo un informe jurídico que permitirá aplicar las correcciones oportunas.

Pero los problemas del profesorado no se resuelven únicamente con medidas como las antes citadas, para un óptimo funcionamiento de la red educativa, el profesorado ha de estar en continua formación para adaptarse a nuevas tecnologías, variaciones curriculares y diversas necesidades que van surgiendo en el trabajo docente, un trabajo que no se puede

contemplar como algo estático.

He mencionado las nuevas tecnologías. Aparte de formar a las profesoras y profesores en el uso de las mismas, estamos pendientes del cierre de un convenio con la entidad pública estatal Red.es para la instalación de banda ancha en todos los centros de la Comunidad Foral. El proyecto es ambicioso y estamos revisando los acuerdos del mismo, puesto que en muchos centros rurales se tendría que contratar Internet por satélite y se ha de analizar el coste de mantenimiento de la conexión a Internet. Además, estamos cuantificando el impacto económico que supone la compra, el mantenimiento y la reposición de la red de ordenadores personales, reposición que este curso ya ha comenzado.

Tendremos preparado para febrero de 2016 un plan de formación continua para docentes que reúna todas las alternativas formativas disponibles según unas prioridades que se rijan por unas líneas maestras que incluyan cursos de apoyo a todos los modelos educativos y programas lingüísticos, además de incidir en aspectos transversales como la convivencia, la coeducación, el desarrollo personal, las habilidades sociales, el control de la disrupción y el uso de las nuevas tecnologías.

Las alternativas de formación que hemos heredado aparecen disgregadas y poco perfiladas, sin un hilo conductor ni un criterio común que dé sentido al conjunto, por ello buscamos fortalecer y mejorar esta parte del sistema dotándole de coherencia y sentido a la formación continua. El plan se pondrá en marcha en septiembre de 2106.

No nos olvidamos de la educación no obligatoria que también afecta enormemente a nuestra sociedad. Nuestro objetivo durante este curso 2015/2016 es revisar la oferta en todos sus niveles; Formación Profesional Básica en sus dos modalidades, Grados Medios, Grados Superiores y talleres profesionales. La modificación de la oferta educativa de Formación Profesional, así como la ampliación de la oferta en euskera se aplicará el curso 2016/2017.

Es un objetivo también de este departamento facilitar el acceso del alumnado que culmina la Formación Profesional a estudios universitarios. Es un hecho que cada vez hay más jóvenes que acceden a la universidad desde la Formación Profesional y debemos intentar influir en los foros correspondientes para que este tránsito no suponga costos añadidos.

Durante esta legislatura trabajaremos en la actualización y la modificación de la oferta favoreciendo un equilibrio entre los ciclos de grado medio y superior. Además, potenciaremos otras modalidades como formación dual, la oferta modular y las enseñanzas *on-line*.

Durante este curso también estamos estudiando incluir un plan de acceso de las personas adultas a estas enseñanzas con la convocatoria de pruebas libres.

La educación de personas adultas es un tema que se recoge en la Ley 19/2001 y que está pendiente de desarrollo. En la primera mitad de esta legislatura vamos a proceder a la redacción del Libro Blanco de la educación de personas adultas, que recogerá necesidades y recursos. Estamos recopilando información tanto en la Formación Profesional como en la obtención de titulaciones no universitarias acerca de las necesidades que plantea la

educación de personas adultas. Debemos establecer también una zonificación de recursos para que esta modalidad sea accesible en todo el territorio de la Comunidad.

La misma zonificación podría ser válida para facilitar el acceso al aprendizaje de idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas. La ampliación de la oferta en las escuelas de Pamplona-Iruña y Tudela incluirá la dotación de oferta del mismo tipo en las capitales comarcales para facilitar el acceso en todas las zonas de la Comunidad. Este mes de septiembre ya hemos procedido a la ampliación de la oferta de clases de nivel B2 en Estella-Lizarra.

La Educación Infantil de los cero a los tres años es indiscutiblemente parte de la educación de las personas, por lo que apostamos por un acuerdo con los Ayuntamientos, de quienes dependen actualmente los centros públicos para esta etapa, para que el Departamento de Educación gestione los contenidos educativos, igual que en las otras etapas educativas por las que pasan los niños y las niñas.

Trabajaremos durante esta legislatura en la formación de una red única gratuita a la que tengan acceso todos los sectores sociales sin discriminación y con igualdad de oportunidades. Se trata de un proyecto ambicioso que requiere de una evaluación minuciosa, que contemple las necesidades generales y lingüísticas y las situaciones singulares y que como otros proyectos de futuro encontrará su límite en el techo presupuestario, pero es un compromiso que ha de cumplirse en el tiempo sin lugar a dudas. Mientras el departamento no haya asumido la gestión de esta etapa se irán analizando las ayudas que se otorgarán a los Ayuntamientos y el modo de colaboración con estos.

La gratuidad de los libros de enseñanza es hoy otro de los objetivos limitado por el presupuesto. Estamos planificando una revisión del criterio de gratuidad de los libros de texto cuyo procedimiento es muy trabajoso para los centros, que han de invertir mucho tiempo en la revisión de su material en un procedimiento extremadamente farragoso. Para el curso que viene tendremos dispuesta una nueva metodología sin olvidar la carga legal heredada a través de la normativa vigente, como es el caso de la Ley Foral 6/2008, en la que se establecen los criterios de financiación de los libros de texto.

Por último, pero no por ello es menos importante, durante este curso vamos a redactar un plan conjunto de trabajo con el Departamento de Cultura para facilitar al alumnado el acceso al patrimonio histórico, artístico y cultural de Navarra. Es voluntad de este Gobierno que ambos departamentos mantengan relaciones estrechas, puesto que la educación y la cultura deben ir siempre de la mano. Estudiaremos para el próximo curso 2016/2017 la colaboración con las comunidades limítrofes.

Hezkuntzaren gaur egungo mapa Nafarroan zein den ikusi dugu. Nire hitzetatik ondorioztatuko zenutenez, planteatzen ditugun hainbat hobekuntza, zuzenketa, berrikuntza eta asmo hezkuntza-erkidegoko eragileekiko adostasunen mende dira, eta horiei lehenbailehen heltzen saiatuko gara, era azkar, aktibo eta koherentean, denen artean adosturiko jarduera planak prestatuz. Nolanahi ere, beste jarduera asko aurrekontuen mende dira.

[Hemos visto cuál es el mapa actual de la Educación en Navarra. Como habrán deducido ustedes de mis palabras, las mejoras, modificaciones, novedades y proyectos que planteamos dependen del acuerdo con los agentes de la comunidad educativa, e intentaremos abordarlos lo antes posible, de una manera ágil, activa y coherente, mediante planes de actuación acordados entre todos. En cualquier caso, muchas de las actuaciones dependerán de los presupuestos].

Bestetik, dokumentatutako oinarririk ez dutenez, justifikatzen zailak diren erabakiekin ere egin dugu topo; esaterako, eraginaren gainean aldez aurreko azterketarik gabe inposatutako PAI programarekin. Edo bitartekoen egoera prekarioarekin ere egin dugu topo.

[Por otro lado, nos hemos encontrado también con decisiones de difícil justificación, por carecer de base documental; ejemplo de ello es el programa PAI, impuesto sin realizar ningún tipo de análisis sobre sus repercusiones. Del mismo modo, nos hemos encontrado con una precaria situación en lo que a los recursos se refiere].

Hezkuntza-erkidego osoarekin eta, nola ez, Parlamentuarekin lankidetzan aritzeko asmoa dugu, epe laburrenean xede onenak erdiesteko, hezkuntzaren sare publikoak funtzionamendu eraginkorra izan dezan ezinbesteko tresna izan behar baitu eta izanen baita neska-mutikoei aukera berdinak izan ditzaten, orain eta helduaroan, eta pertsona prestatuak, kritikoak, jantziak eta informatuak izan daitezten.

[Nuestra intención es colaborar con toda la comunidad educativa y, cómo no, con el Parlamento, para alcanzar en el menor plazo posible los objetivos más ambiciosos, puesto que para que la red pública de educación tenga un funcionamiento eficaz, es un instrumento imprescindible que las alumnas y los alumnos cuenten con igualdad de oportunidades, ahora y en su edad adulta, para que lleguen a ser personas preparadas, críticas, cultas e informadas].

Beste behin adierazi nahi dizuet batzorde honekin elkarlanean aritzeko nire konpromisoa eta, orobat, zuen esku nagoela elkarrekin lan egin dezagun era eraikitzaile, emankor, baliagarri eta eraginkorrean herritar guztien mesedetan.

[Una vez más, les quisiera expresar mi compromiso de colaborar con esta Comisión. Al mismo tiempo quisiera decirles que estoy a su disposición para que trabajemos de manera constructiva, fructífera, útil y eficaz en favor de todos los ciudadanos].

Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Consejero. Después de la intervención del señor Mendoza y antes de pasar a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, haremos un receso de diez minutos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 9 horas 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas 49 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Procedemos a la intervención de las portavoces y

los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra Carlos Gimeno, portavoz del Partido Socialista de Navarra. Les recuerdo que tienen un tiempo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. En primer lugar, quiero agradecer al Consejero la intervención y las explicaciones que nos ha trasladado, y comenzaré mi intervención deseándole a usted toda la suerte, toda la suerte que usted tenga será la suerte que tengamos todas y todos, y se la deseo de forma encomiable. Ya sabe usted que los socialistas vamos a estar en un espacio de sensatez. No vamos a estar en bloques, vamos a estar en políticas públicas, vamos a estar en políticas educativas de progreso, y ahí nos va a encontrar.

El problema que estamos viendo es que usted está cayendo en demasiadas ocasiones en lo que yo podría denominar un sincretismo educativo, que es conciliar demasiadas cosas. Concilia una vocación por la educación pública, concilia una intención por la educación pública, pero tiene que introducir determinadas cuestiones programáticas que, de verdad, son de escaso interés para toda la comunidad educativa. La comunidad educativa está esperando otro tipo de actuaciones como las que anunciaba aquí, que yo le agradezco, porque, por fin, las he escuchado. He escuchado por boca del Consejero intervenciones en atención a la diversidad, en formación, en sustituciones, en ratios, todo ese tipo de circunstancias que es lo que realmente interesa a la comunidad educativa y a la sociedad navarra en general.

Respecto a la LOMCE, su Presidenta dijo en el discurso de investidura: “Pondremos en marcha todos los mecanismos necesarios para la paralización de su implantación en Navarra”. Humo, humo. Absoluto humo. Quiero decirle que ustedes se han instalado en el mientras tanto, cuando se derogue la LOMCE actuaremos. Nosotros nos queremos instalar, como decía Marco Aurelio, en mientras sea posible –ya sabe usted que Marco Aurelio tenía un libro de la política perfecta, el tratado perfecto, *Meditaciones*–, porque no queremos dejar desamparada la comunidad educativa. Y, permítame la licencia de Marco Aurelio, porque los estudiantes de segundo de Bachillerato de esta Comunidad no van a tener la oportunidad de estudiar historia de la filosofía porque ya no va a ser común, solo la van a poder estudiar los que hagan humanidades. En cambio, en la Comunidad Autónoma de Aragón, su homóloga, la Consejera Pérez, en el minuto uno analizó los decretos forales y, en ese sentido, se estudiaron los aspectos legales, jurídicos, sustantivos, dentro de la legislación vigente, no fuera de la legislación vigente.

Por lo tanto, gracias a su inacción tenemos estas circunstancias. Y eso, Consejero, aunque está muy bien que usted diga que va a defender la educación pública, y yo le voy a apoyar en eso, no es así como se defiende la educación pública. La educación pública se defiende de otra manera, con otros estilos y con otras formas de gobernar. Porque le recuerdo que tiene que gobernar. Tiene que dejarse ya de filosofía educativa y de filosofía educativa nacionalista y se tiene que empezar a dedicar a gobernar, que es a lo que estamos esperando todos los ciudadanos y todas las ciudadanas. ¿De acuerdo?

Por entrar otra vez en el manido PAI –ya se lo dije el otro día en el Pleno– es una barbaridad. Los movimientos educativos más progresistas ya le han dicho lo que está mal

del PAI y usted sabe perfectamente lo que está mal del PAI, pero en ese ejercicio de sincretismo continuo, de conciliar un acuerdo programático, no vaya a ser que le corran a boinazos o a gorrazos, como le dijeron en la campaña electoral... Alguien le dijo que le iban a correr a boinazos o a gorrazos. Lo dijo el señor Araiz en la campaña electoral y esto, claro, suena mucho al señor Araiz.

Le voy a poner una práctica educativa, otro ejemplo de gobernar, otra manera de ser, sin que haya de tener paralizaciones ni medidas drásticas. Mire, en los últimos seis años se han examinado 86.000 alumnos del EGA en la Comunidad Autónoma Vasca. Los índices de aprobados son del 26 por ciento y del 21 por ciento, con una media del 23 por ciento. El Partido Socialista de Euskadi ha hecho una proposición no de ley para que se estudie, para que se investigue si los problemas están en el alumnado. Por cierto, la gran parte de ese alumnado estudia en euskera, la gran parte que suspende el EGA. Entonces, el grupo socialista en la Cámara Vasca pide que se investigue por un grupo de expertos, que se trabaje, que se analice si los problemas son del alumnado, de la metodología o si las pruebas tienen un contenido filológico demasiado trascendente. Pero a nadie se le ocurre en la Comunidad Autónoma Vasca paralizar o dejar en suspenso que se examinen los alumnos y las alumnas del EGA.

Lo que nosotros le pedimos no es que no evalúe, ya ha dicho usted que ha puesto un servicio de evaluación, que yo celebro, muy bien, aquí estamos esperando la evaluación. Díganos cómo la va a hacer. Y aquí esperamos para contrastarla y para hablar de ella. Porque la evaluación está diáfana, es formación, es atención a la diversidad, son recursos. Eso es lo que necesita el PAI, porque la implantación ha sido precipitada y no ha sido la más adecuada. Entonces, evaluación sí, paralización no. Implemente la gestión, trabaje el PAI y gobierne, no paralice cosas para evaluar, porque, claro, estamos en la evaluación continua. ¿De acuerdo?

Y esa es un poco la cuestión, es lo que a nosotros nos sorprende. Porque entendemos que usted ha entrado en una espiral revisionista, que esperemos que sea revisionista y no revanchista. La educación puede ser formal o informal –ya sabe usted cuáles son los cánones clásicos de la pedagogía–, pero lo que no puede ser es clasista, como ha sido hasta ahora en esta Comunidad, ni puede ser nacionalista. Entonces, tenemos que buscar un punto medio y dejar ese sincretismo.

El acuerdo programático tiene una cuestión que sí va a contar con el apoyo de los socialistas al cien por cien, y es en la normativa de admisión. Ahí sí que le adelanto colaboración, colaboración en todo, lo que pasa es que, obviamente, le tengo que trasladar mis opiniones y mis críticas que hasta este momento, espero que esto cambie, no son las más adecuadas para su autoconcepto.

Nosotros recogemos el guante de lo que ustedes trasladan en el acuerdo programático de la normativa de inmersión, esperemos que de una vez en esta Comunidad los centros no elijan al alumnado, sino que sea el alumnado el que elija a los centros. Esperemos que de una vez y con su gestión, en esta Comunidad, los centros sean un reflejo real de la sociedad, no sean un ejemplo de fragmentación social, y esperemos que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por desventaja sociocultural esté equilibradamente

escolarizado y no se acumulen en los centros públicos y en determinados modelos como el G. Que todos los modelos –cuidado, que le estoy mandando también un pequeño mensaje– asuman alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, no solo todos los centros.

También quiero recoger lo que ustedes trasladan en su acuerdo programático, las zonas de influencia. O ver si de una vez ya, cada zona asume lo suyo. Y, en ese sentido, quiero celebrar que coincidimos en cuestiones y que le vamos a apoyar como le vamos a apoyar en el desarrollo de la Formación Profesional.

Pero mire, de verdad, lo siento, lo siento enormemente. Al igual que el Ministerio de Educación, usted en su propuesta –y la he escuchado con mucha atención– ha hablado de la dual, de la posibilidad de acreditar competencias. La verdad es que ha hablado de cosas –no quiero ser negativo con usted, sino todo lo contrario– que me parecen tremendamente interesantes. Ha hablado de la implantación del euskera en la Formación Profesional, de determinadas cuestiones que son relevantes para la educación. Pero se ha vuelto a olvidar de la Formación Profesional Básica, al igual que el Ministerio de Educación.

La Formación Profesional Básica, ya sabe usted que en el periodo de tramitación, se modificó de alguna manera porque era como ir a un barranco. Los alumnos que hacían la Formación Profesional Básica iban a un barranco. Ya le dije que el Partido Popular se había olvidado de que tenían que titular en algo, se les olvidó. Pero es que a ustedes también se les olvida en su acuerdo programático de 2015-2019 y en su exposición. Por lo tanto, me vuelvo a preocupar y me vuelvo a ocupar de este tema. Ya se lo anuncio, porque creo que es mi obligación y en ese sentido se lo tengo que comentar.

Estoy de acuerdo en muchas cuestiones que usted ha trasladado como es la formación del profesorado. No le he oído decir haga PAI o haga TIL –ahora están jugando a las siglas–. Se hace TIL a un programa de metodología para vehiculizar contenidos en lenguas extranjeras, aunque lo haga en el TIL. Leí ayer unas declaraciones tuyas, se podía haber hecho de forma más sibilina. Oiga, introdúzcalo, deme voluntad de formación y, previendo lo que van a hacer, pues trabaje la formación del profesorado. Y, en ese sentido, me parece bien.

Le vamos a apoyar en la financiación plurianual de la universidad, no tenga duda en ese sentido. Pero, mire, ni los grupos que sustentan el acuerdo programático ni ustedes en el acuerdo programático llevan el estudio social de Medicina para la UPNA. Entonces, está muy bien ir a un acto académico, y decir: voy a poner Medicina. Pero, oiga, nosotros sí llevábamos eso en nuestro programa electoral. Esa es la cuestión. Y a eso me refiero cuando digo sincretismo educativo.

Usted me está hablando de apuesta por la educación pública y yo lo celebro. Hace muchos años que en esta Cámara no se oye eso y, de verdad, lamento no poder apoyarle al cien por cien, porque si usted muestra su voluntad nosotros le vamos a apoyar en el ámbito de la educación pública. Pero, claro, para nosotros, las ikastolas de zona no vascófona son centros privados que tienen su concierto igual que otros centros privados, y ustedes trasladan en su acuerdo programático que son centros de iniciativa social y yo le puedo explicar centros concertados en esta Comunidad que sí son centros de iniciativa social, que sí hacen una labor social encomiable. Pero, claro, si usted va a publicar, bueno, ya ha dicho que no, pero

luego en la calle dice que sí y en la prensa dice otra cosa, y esa es la cuestión que tenemos aquí. Por eso le hablo de cierto sincretismo, que concilia muchas cuestiones.

El Partido Socialista ha aprobado la ley del euskera y va a apoyarle a usted...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, le pido que vaya acabando. Gracias.

SR. GIMENO GURPEGUI: Sí, Presidenta, acabo ya. Le va a apoyar en ese tipo de cuestiones en cuanto al transporte, comedor a centros públicos, porque, sino, tendrá que publicar a centros que hacen educación diferenciada exactamente igual que las ikastolas. Porque le indico que para nosotros la titularidad es pública o privada y manejamos una red de centros sostenidos con fondos públicos en que todos cumplen sus mismos derechos y sus mismas obligaciones. Y las ikastolas tienen un concierto, porque son centros privados. Y yo no sé cómo se gestiona ahora el acceso a la función pública en esta Comunidad, ya me he quedado sorprendido por los últimos acontecimientos educativos en esta cuestión.

Y, en ese sentido, vuelvo a reincidir estimando... Por cierto, una cuestión para acabar. Ha hablado muy poco de la atención a la diversidad, me hubiese gustado que hubiera hablado más. Lo tiene fácil. Los recortes en los profesores de pedagogía terapéutica y audición en el lenguaje han sido dantescos. Pero tiene un instrumento para que los alumnos y las alumnas con desventajas sociocultural no tengan dificultades en el TIL, que es lo que parece que van a instaurar, para que no sea un carril bici para unos y una autopista para otros. Ponga a trabajar al CREENA, que es un instrumento que usted tiene, ponga a trabajar al CREENA en esto. Usted ha dicho que va a poner a la universidad, muy bien, todo suma, pero la universidad creo yo que investiga y el CREENA hace pedagogía más aplicada, más sobre el terreno. Y le remarco que los carriles bici sean cada vez más pequeños, y para eso hay que trabajar con los recursos que se tienen.

Y lo que le digo, gobierne para la educación pública, empiece ya, deje el sincretismo y tenga toda la suerte del mundo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Intentaremos ajustarnos al tiempo, pero intentaré ser flexible, ¿de acuerdo?, para no alargarnos demasiado. El siguiente en tomar la palabra será el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia, la asistencia del Consejero y también de todo su equipo. Alguno de ellos, iba a decir yo, viejo conocido, no solamente en responsabilidades en el Departamento de Educación, sino también en la política y en este Parlamento.

Bueno, yo creo que hay que desearle suerte, lo hacía el portavoz del grupo parlamentario socialista, creo que debe ser así. Pero, sobre todo, creo, señor Consejero, que hay que tener altura de miras y, sobre todo, en un tema tan importante como la educación, la búsqueda de consenso. Creo que eso es imprescindible. Porque estamos hablando nada más ni nada menos de la formación de los más jóvenes y estamos hablando también de una comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, que, independientemente de las circunstancias económicas y puntuales que tenemos en este momento, es una Comunidad que tiene las mejores ratios

en materia educativa de toda España. Ya sé que con eso no nos tenemos ni nos podemos conformar, pero eso es una realidad, y es una realidad que hay que dejar también patente. Y, sobre todo, porque además estamos hablando de una Comunidad que ha sido referente en materia educativa a nivel nacional. Nosotros hemos sido pioneros a la hora de establecer políticas educativas que luego, en otras comunidades, incluso también en el Ministerio de Educación, han sido copiadas y se han demostrado eficientes y eficaces.

Por otro lado, lo que le pediría al Consejero es que actúe con responsabilidad y con prudencia. Se hablaba aquí de una palabra que utilizó usted ayer mismo en un medio de comunicación, sibilamente. Pues, bueno, yo he de reconocer que en la mañana de hoy usted no ha actuado nada de sibilamente, usted ha sido muy claro, a lo que vengo, vengo. Ha vendido su producto y, desde nuestro punto de vista, su intervención la podríamos calificar con dos términos: intervencionismo y discriminación. Yo creo que, al menos, desde nuestro punto de vista, así se deben interpretar sus palabras.

Porque, mire, una de las cualidades que ha tenido –lo decíamos el otro día en el Pleno– el sistema educativo navarro, ha sido la igualdad de oportunidades que se han dado a todos los escolares, independientemente de sus recursos económicos y también de su localidad de origen, algo muy importante. Otro tema que ha sido fundamental en esta Comunidad ha sido la atención a la diversidad y, sobre todo, también, la libertad de elección de centros por los padres. En esta Comunidad siempre ha habido un equilibrio entre la red concertada y la red pública que a lo largo de décadas se ha venido manteniendo. Por lo tanto, yo creo que los resultados que tenemos, desde el punto de vista educativo, y la situación de la educación en Navarra también es fruto de ese equilibrio y de ese respeto que se ha mantenido entre la red pública y la red concertada. Equilibrio que en otras comunidades no se da. Hay comunidades no muy lejanas en las que la red concertada es superior a la red pública, pero, bueno, independientemente de eso, estoy seguro de que en ningún caso va a ver ningún ataque ni ninguna discriminación ni ninguna intromisión en esas comunidades autónomas a la hora, por ejemplo, de todo el tema de personal.

Porque nos ha llamado la atención que usted haya hecho hincapié en que a partir de ahora van a tener también una atención especial a cómo se contrata en estos centros educativos. Espero que el Gobierno sea una directriz y en todas las empresas que están prestando servicios públicos también lo lleve a cabo, porque, si no, sería algo discriminatorio, en el tema educativo una cosa y en el tema social o de otra índole otra diferente. Y también ideologías, las mismas ideologías en una comunidad hacen una cosa y en otras comunidades autónomas donde también tienen responsabilidades de gobierno en esta materia harían otra cosa diferente.

Yo creo, y ahí comparto con usted: Unión del Pueblo Navarro va a apostar por una educación de calidad, que busque fundamentalmente la excelencia, dentro de las capacidades que tienen todos, y cada uno de manera particular, los escolares de nuestra Comunidad.

Pero, evidentemente, yo creo que usted tiene que alejarse de los titulares grandilocuentes en los medios de comunicación, de lanzar globos sonda y creo sinceramente que debe buscar el acuerdo político aquí, en el Parlamento de Navarra y el técnico con aquellos

sectores implicados en la educación, en todos ellos, tanto profesores como representantes sindicales, como también los propios padres y madres, que tienen un papel muy importante y que no debemos olvidar en la educación de sus hijos.

Hay algunas cuestiones en las que coincidimos, en otras discrepamos. Coincidimos en la necesidad del plan plurianual a la Universidad Pública de Navarra, es una demanda que se ha venido manifestando a lo largo de las legislaturas y que condicionantes económicos no nos han permitido llevarla a cabo. Creemos también que hay que buscar la excelencia en la propia universidad, en ese camino se está. Creo que no sería oportuno distorsionar esta realidad a la hora de plantear otro tipo de grados que no obedezcan a las necesidades reales que tiene esta Comunidad. Y, por ejemplo, nosotros somos partidarios de que se establezca, y lo dijimos también en la sesión plenaria y lo hemos venido diciendo, un grado en Magisterio, infantil y primaria, en inglés, como hay en euskera y, como también, vuelvo a insistir, hay en la Universidad de Navarra.

Usted hace una referencia a la que yo tengo también que referirme. Usted dijo que se había encontrado el departamento con ir a la concertación un año más. Bueno, pues yo creo que eso también facilita la gestión y le diré que no es el único caso que se da en el Gobierno de Navarra, sino que incluso, por ponerle un ejemplo muy concreto también se da en la Administración Local. Antes eran los planes trienales de infraestructura local, se cambió. ¿Por qué? Porque fundamentalmente el primer año, cuando había un cambio de Gobierno, podía generar dificultades de gestión y de decisión y, por lo tanto, se dejó que fuesen cuatrienales, en el caso de Administración Local, que no empezasen única y exclusivamente con el nuevo Gobierno. Eso en líneas generales.

Por otro lado, nosotros también creemos que usted está realizando un ataque injustificado a la red concertada de nuestra Comunidad, pero no a toda la red concertada. Es curioso que alguien que defiende la red pública, en este caso educativa, haga menosprecio de la red concertada, pero a la hora de otra red concertada, en este caso de las ikastolas, diga todo lo contrario, incluso llegue a afirmar públicamente que se podrían hacer incluso públicas y que ellas no quieren. Eso es lo que venía en los medios de comunicación y no creo que la justificación sea echarle la culpa al mensajero. Pero tiempo tendremos también de hablar de esa cuestión.

Pero, como digo, llama poderosamente la atención, por ejemplo, que a la red concertada de las ikastolas de la zona no vascofona, o sea, centros privados, que después de muchos años se consiguió que estuviesen legales en las infraestructuras que tenían, que esos centros tuviesen también acceso a las subvenciones y a los conciertos de la propia Administración Pública, también, en la legislatura pasada, el Parlamento estableció que en la zona no vascofona se implantase el modelo D donde hubiese demanda, pero es que ahora, en esos sitios no solamente se van a establecer si hay demanda, sino que, además, se va a dar la posibilidad de que los alumnos puedan ir a unas ikastolas pagándole el transporte y el comedor. Eso, ¿qué quiere decir? Discriminación. En algunas localidades pequeñas, por ejemplo, de la Ribera de Navarra, no tienen programas de aprendizaje en inglés, si quieren, se tienen que pagar el desplazamiento a otro colegio público o privado de la zona, sin embargo, los que quieren aprender euskera, no, si hay demanda en euskera en esa localidad

podrán dar euskera en esa localidad, y si no hay demanda suficiente se les podrá pagar transporte y comedor a otra localidad. Yo creo que eso, sinceramente, es una discriminación.

Es curioso el posicionamiento también que ahora se tiene del ciclo de cero a tres años que, por cierto, no ha concretado nada, simplemente que va a plantearles a los Ayuntamientos la gestión educativa, que bueno, que con el tiempo tendrá que ser gratuito. ¿Cómo que con el tiempo? Si ustedes aquí, en la legislatura pasada, por activa y por pasiva repitieron que tenía que ser gratuito, que lo tenía que asumir el Departamento de Educación. ¿Lo va a hacer para el curso 16-17? Esa es la pregunta que nos debe contestar.

Por otro lado, lo mismo ocurre con la gratuidad de los libros de texto. Nada concreto. Que van a revisar la ley foral. Si aquí se trajo una modificación de la ley foral y fue rechazada por los grupos de la oposición entonces, ahora en el Gobierno, porque querían la gratuidad total y absoluta, incluido otro tipo de materiales escolares.

¿Ustedes lo van a hacer para el curso 16-17? No le voy a pedir para el 15-16 porque, bueno, acaba de empezar y me parecería... Pero, eso hubiese sido lógico y coherente desde el punto de vista de unos grupos políticos, de unos partidos que han venido exigiendo y replanteando esa demanda.

Respecto a la política de becas, dicen ustedes que van a ayudar incrementando un 10 por ciento a los alumnos para que no dejen de estudiar. ¿Cuánto dinero? ¿Qué número? Yo creo que eso es importante tenerlo también presente.

No ha hablado nada, y yo lo siento porque fue un tema que también se abordó en la legislatura pasada, del TDH. Ha hablado muy poco, como se lo recordaba el portavoz del grupo socialista, de la Formación Profesional Básica, no ha dicho ni ha mencionado nada de Salesianos. ¿Salesianos sí? ¿Salesianos no? Esa es otra pregunta que nos debería contestar. Y, lamentablemente, también ha hablado poco o nada de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Creo que eso es algo que también se tiene que hacer con más hincapié y con más concreción. Y le voy a hacer una pregunta: ¿qué pasa con el nuevo centro de educación especial que todos los grupos parlamentarios, todos, nos comprometimos al finalizar la legislatura y que venía recogido en la mayoría de los programas electorales? No ha hablado nada tampoco de las escuelas de música municipales. Y de la oferta pública de empleo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, le pido que vaya acabando.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Voy terminando. Además me imagino que habrá segunda ronda. De oferta pública de empleo simplemente quiero decirle que una cosa es lo que se dice, lo que se predica y otra cosa es lo que se hace. En el acuerdo de gobierno viene muy claro: Compromiso de oferta pública de empleo para junio del año 2016. ¿La van a hacer o no la van a hacer? Usted ha recordado y además lo ha dicho bien, y ahí coincidimos también, que se tiene que tomar la decisión definitiva en el próximo mes de octubre, fundamentalmente para que la gente pueda prepararse.

En el tema de infraestructuras, todo al final depende del techo presupuestario, dice. Pero si

en la legislatura pasada, cuando se venía a este Parlamento con el techo presupuestario, todos los grupos de la oposición decían que eso había que saltárselo, que por qué teníamos que tener ese corsé del techo presupuestario. Sin embargo, ahora respecto a infraestructuras dicen: haremos un plan... Pero ¿qué? En prioridades que ustedes recogían en su acuerdo de gobierno: en Biurdana, Castejón, Roncal, Buztintxuri, la Formación Profesional de Elizondo... Plazos, ¿cuándo lo van a hacer? Pues para ustedes estos eran prioritarios por encima del plan que tienen que establecer.

Podríamos hablar del PAI, del Programa en Aprendizaje en Inglés. Creo –y ya voy terminando, señora Presidenta– que es incomprensible que lo quieran paralizar, es incomprensible que única y exclusivamente su obsesión les lleve a este aprendizaje en inglés, no a evaluar otros programas o modelos. Han dicho ustedes que han creado un servicio de evaluación, había ya una sección que se dedicaba a esto, nosotros le vamos a pedir toda la información y todos los informes y datos que se han realizado en los últimos años en esta sección para evidenciar algunas de las cuestiones que le manifestaba el propio portavoz del grupo socialista.

Y recuerde usted, las habilidades lingüísticas que se establecieron en PISA en el año 2009, cómo algunas comunidades, dados los resultados que tuvieron, cambiaron la metodología que van a aplicar en próximas evaluaciones de PISA, fundamentalmente en los alumnos en euskera. Tengámoslo en cuenta también. ¿Queremos evaluarlo o no queremos evaluarlo? Nosotros, como digo, vamos a pedir toda la información pertinente en este sentido. Y, por lo tanto, vuelvo a insistir, busque el consenso, no se puede quedar, como le decía en mi intervención en el Pleno, con los dieciséis votos única y exclusivamente y tenga, sobre todo, altura de miras. Estamos hablando de educación, de la formación de los más jóvenes y, por lo tanto, en aquellas cuestiones que consideremos y que en algunas podemos coincidir, en el pacto educativo, si quiere, hablamos cuando usted quiera, pero, sobre todo, lamentamos que esta primera intervención se haya caracterizado por esos dos términos: intervencionismo y discriminación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. El siguiente en tomar la palabra será el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero, así como a su equipo, la intervención en esta comparecencia ante este Parlamento para explicar las líneas de trabajo de su departamento, que en algunas podemos coincidir, pero, la verdad ya anticipo que no en muchas.

Creo que ya venimos reiterando por activa y por pasiva que para el Partido Popular lo principal en la educación son dos principios básicos, entre ellos, uno es la libertad de los padres, evidentemente, a elegir el centro educativo en el cual quieren que sus hijos se formen. Y viendo el planteamiento que hace usted, pues, bueno, creo que es un principio que parece que parece que no se va a poder cumplir, puesto que en muchísimos de los conciertos que existen con la educación concertada parece que ahora mismo no lo respeta o por lo menos no es tan amable con unos como con otros.

Evidentemente, apostamos siempre por una educación de calidad, pertenezca a la red que pertenezca, sea pública, concertada o privada. Por cierto, sí que me gustaría recordarle, como también lo ha hecho el portavoz de UPN, señor Catalán que hace unos meses, en la legislatura anterior, nosotros ya veníamos diciendo en el Partido Popular que había que hacer una calendarización de las prioridades. Parece que ahora ustedes se suman a esta idea y no es tan urgente arreglar los centros de Castejón, Biurdana, Roncal y Sarriguren. Antes era una prioridad total y urgente, había que hacerlo ya, sí o sí, y ahora que están gobernando parece que ven cuáles son las necesidades reales o efectivas.

Respecto a los conciertos, lo he comentado antes, me gustaría que fuese igual de amable que está siendo con la educación concertada en euskera con otro tipo de educación. Está discriminando a muchísimos alumnos que no eligen la educación en euskera y lo hacen en educación concertada, en este caso está subvencionando el transporte y el comedor. ¿Por qué a unos sí y a otros no? La verdad es que es algo que es cuestionable en ese aspecto. También ha recordado el señor Catalán que aquellas personas, por ejemplo en la Ribera, que no tienen acceso al programa de aprendizaje en inglés en su localidad, no tienen subvencionado el transporte para ir a otra localidad a aprender el inglés.

Con lo cual ¿qué diferencia hay entre un alumno de la Ribera, por ejemplo, y un alumno del norte de Navarra? Aquí parece que lo que estamos haciendo es discriminar a los alumnos.

Podemos entrar a hablar del PAI, pero yo creo que ya hemos hablado muchísimo de este tema, es primordial para el Partido Popular. Sí que siempre hemos reconocido que puede ser susceptible de mejora, nosotros no vamos a entrar a valorar aquello, pero sí que nos parece algo fundamental puesto que priva a la educación pública o a la red pública, de un sistema avanzado, equiparado a un nivel europeo y que nos parece muy importante para que los escolares navarros estén de acuerdo a las necesidades de Europa para que el día de mañana, en un mundo tan globalizado como en el que vivimos tengan mayores posibilidades de buscar un trabajo.

Hemos escuchado propuestas que, evidentemente, nos parecen también muy importantes, como el sistema de incentivos para personas para funciones directivas, para evitar que haya, como hay en los centros navarros, una desmotivación para dirigir estos colegios, creo que es fundamental.

Creo que también es muy importante la ley de autoridad pública para el profesorado. Tal y como está la situación actual me parece fundamental.

Hemos podido escuchar poco sobre el tema de la Formación Profesional y, sobre todo, de la Formación Profesional Dual. Creo que hay que garantizar a todos los alumnos que puedan realizar prácticas remuneradas en las diferentes empresas.

Y sí compartimos la cuestión de un nuevo convenio para la financiación plurianual de la Universidad Pública de Navarra.

Creo fundamental fomentar la colaboración público-privada de los centros públicos en el ámbito de todo lo que sea investigación, innovación y, evidentemente, para temas como nuevas tecnologías, para situar a Navarra en el centro del ámbito investigador universitario.

Me parece fundamental controlar los libros de texto. Es una cuestión detrás de la que el Partido Popular lleva muchísimo tiempo. Debemos garantizar que se estudia la historia y la geografía de Navarra como comunidad diferenciada y perteneciente a España y gracias, como digo, al Partido Popular y a nuestra insistencia en esta legislatura se ha conseguido retirar aquellos libros de varias editoriales que no respetaban la realidad institucional de nuestra Comunidad.

Y, como digo, no voy a entrar más a comentar el tema del PAI. Insistimos en que resulta a todas luces, vemos que quieren adaptar o imponernos una educación que no es la real, una educación en la que no existe demanda y en el Pleno ya comenté que aquellos alumnos que en la Ribera quieren estudiar euskera tienen posibilidad de hacerlo. Pues lo mismo, yo creo que lo único que está haciendo es imponer en la red pública un sistema en el cual no hay demanda y creo que hay que analizarlo, desde ese punto de vista, porque a mí me parece que no es ahora mismo prioritario.

Respecto a la decisión de establecer una moratoria ahora mismo, insisto, en que podría suponer un revés en el avance de la implantación y en el desarrollo de un programa que, como digo, permite la instalación del plurilingüismo y que, ahora mismo, se están beneficiando muchísimas personas.

Lo que sí quiero reiterar es que escuche o que no arrincone a aquellas personas que quieren estudiar inglés por la imposición de su Gobierno a estudiar euskera. Por lo cual, desde el Partido Popular apostamos firmemente por un programa y por la continuidad del mismo, garantizando un nivel educativo similar al de resto de España, así como el resto de Europa. Y es fundamental que con la moratoria del programa, del PAI, lo que va a conseguir que los alumnos de la escuela pública no puedan contar con las mismas oportunidades que el resto de escolares, obligando a los padres a buscar otras alternativas fuera de los centros de la educación pública.

El otro día reiteraba en el Pleno, y lo decía la portavoz de Geroa Bai, que entender el PAI como el enemigo del euskera, me parece algo que no nos damos cuenta de la realidad, no es así, el PAI no tiene por qué ser enemigo de nadie, sino todo lo contrario. Aquí lo que se ve básicamente, el objetivo fundamental del cuatripartito que es euskaldunizar Navarra y hacer oídos sordos a la mayoría.

Señor Mendoza, creo que nos espera una legislatura bastante complicada, pero desde ya le digo que el Partido Popular va a estar siempre apostando para mejorar la calidad y, evidentemente, nos encontrará en todo aquello que mejore la calidad de la enseñanza y que garantice, sobre todo, la libertad de los padres y de los alumnos a elegir el centro educativo. Ante ello tendrá usted nuestro apoyo firme, pero reconozco que, viendo las líneas del trabajo, pues hay muchos más puntos en contra que de acuerdo. Pero, insisto, estaremos apoyando cualquier medida que mejore, evidentemente, y dé libertad a los padres a elegir el colegio de los hijos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra la portavoz del grupo Geroa Bai, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko, kontseilari jauna, eta eskerrik asko lantaldeari ere bai.

Kontseilariak berak esan du une honetako departamentuaren ikuspegi orokorra –alegia, nafar hezkuntzaren ikuspegi orokorra– eskaintzea izan dela agerraldi honen helburu nagusia, agertu bezala.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, y gracias también a su equipo.]

[El propio Consejero ha manifestado que el objetivo principal de esta comparecencia era ofrecer una perspectiva general del Departamento, de la educación navarra, en este momento].

En Geroa Bai agradecemos el esfuerzo de síntesis de todo el paquete de cuestiones tratadas en los pocos días que este equipo lleva al cargo de este departamento. A la vista está que no se ha perdido ni un solo minuto.

La urgencia, en este caso, era mayor, más acuciante si cabe que en el resto de departamentos, ya que aquí el calendario escolar manda y obliga.

En Geroa Bai consideramos que se ha estado a la altura, consideramos que se han resuelto cuestiones en tiempo y forma, y que se tiene a estas alturas un diagnóstico ajustado de la situación, una planificación óptima y una propuesta de trabajo bastante avanzada.

El curso y los presupuestos, como bien ha dicho el propio Consejero, les han llegado cerrados. Y, a pesar de ello, se han podido reducir y reconducir una serie de problemas, una serie de cuestiones que para Geroa Bai son vitales a la hora de garantizar una educación igualitaria y pública de calidad. Calidad que se garantizará, entre otras herramientas, a través del Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, algo que parece o, mejor dicho, es de sentido común, pero que hasta la actualidad, tal como asegura el departamento, y concedores haylos, de lo que hasta ahora ha habido no existía.

Más allá del PAI, de los centros que segregan por sexos, del C-1, de las ikastolas, de los modelos lingüísticos pues, evidentemente, hay unas cosas que a Geroa Bai nos preocupan tanto o más que las anteriores, y nos tranquiliza que se estén acometiendo. Está el aumento, estimado en un 10 por ciento de la cuantía de las becas o está el procurar la efectiva gratuidad de los libros de texto, pero están también las escuelas rurales, de concentración, fundamentales para el equilibrio territorial de Navarra y la supervivencia de los más de doscientos setenta municipios que componen esta Comunidad. Escuelas rurales descuidadas y pendientes de intervención, que pasan al primer plano de la mano de este departamento.

Están la revisión y el impulso de la Formación Profesional, fundamental para el desarrollo de esta Comunidad, con formaciones especializadas, titulaciones innovadoras, que den valor añadido a nuestro tejido empresarial e industrial.

Está contemplar a todo el territorio a la hora de garantizar el acceso a todas las personas de

Navarra, vivan donde vivan, a una educación de calidad en Formación Profesional, en educación de adultos, en aprendizaje de idiomas, etcétera.

Retomar la oferta de empleo público en educación es otra cuestión que en Geroa Bai nos preocupa tanto o más que esas que parecen estrella en Educación. Nos preocupa y nos alegramos, por lo tanto, de entender que vamos a tener más profesorado, más formado, con mejores condiciones laborales, porque entendemos que eso es fundamental para, efectivamente, procurar una red de excelencia, para una educación pública que queremos, que exigimos sea de calidad.

En definitiva, agradecemos el esfuerzo ingente del Departamento de Educación por dar respuesta en tan poco tiempo a tantas cuestiones, algunas tan urgentes. Respuesta a las demandas de un acuerdo programático, también, claro que sí, un acuerdo evidentemente y eminentemente político, que requiere sí, de respuestas políticas.

Es una respuesta política, evidentemente, la que hoy se ha planteado aquí, tan política como las que han dado anteriores Gobiernos, pero con una diferencia fundamental con esos otros Gobiernos, esta es una respuesta política más plural, más progresista, más social y, por lo tanto, más justa. La búsqueda de consenso es una realidad, no es un desiderátum.

Para Geroa Bai, una propuesta que cuenta con todos los agentes educativos, con el Parlamento, con los sindicatos, tiene muchas más probabilidades de dar fruto que aquella que se hace de manera unilateral y excluyente. El planteamiento hecho, la forma de trabajo aplicada, nos da esa tranquilidad, nos da esa garantía, que no es sino la garantía de un futuro mejor para todos, para los que han apoyado a este Gobierno y para los que no lo han hecho.

Del resto los solicitantes de la comparecencia, pues más o menos lo que cabía esperar, con alguna que otra novedad. PSN dice sí a las políticas públicas y de progreso, contábamos con ello, no esperábamos menos, pero también dice sí al pase foral, luego dice sí a mirarnos en la CAV, dice no a una espiral revanchista, dice no a una espiral nacionalista o clasista, como hemos tenido hasta ahora. Coincidimos en eso. Pide libertad de elección de centros, no discriminación a la concertada y velar por que se respete la diferencia de la Comunidad y se garantice el respeto institucional.

Y UPN deseando suerte. Entiendo que no es una cuestión de suerte. Se habla de intervencionismo, se habla de discriminación, intervencionismo, discriminaciones para otros, imposición de programas, abandono de infraestructuras. Y si lo que entendemos por equilibrio en educación es que la bolsa de alumnos de la concertada cada vez se aproxime más a los de la pública, pues creo que queda claro.

Además, quiero recordar que este Gobierno no tiene responsabilidades en otras comunidades para la tranquilidad de todos. Un 0-3 gratuito, gratuidad de los libros de texto, aumento de las becas. No nos queda claro del todo si son cuestiones que UPN ve oportunas o no. Y si Formación Profesional la ceñimos o la resumimos a Salesianos sí o a Salesianos no, pues me quedo tranquila viendo que algo más ya hemos avanzado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Solana. La siguiente en

tomar la palabra será la portavoz de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente andrea. Un matiz, es EH Bildu, no Bildu.

Egun on guztioi. Ongi etorri, kontseilari jauna eta bere taldea. Mila esker emandako azalpen guztiengatik.

El Consejero ha dicho muchas cosas, ha hablado de líneas de trabajo, ha hablado de principios. Y la verdad es que nos alegra ver que coincidimos en esos principios.

En el Pleno anterior dije que para nosotras la calidad educativa y la igualdad de oportunidades son los dos principios sobre los que debe pivotar el sistema educativo. Calidad educativa sí e igualdad de oportunidades.

Ha hablado el Consejero de muchísimos temas, temas, todos ellos, que generan una honda preocupación general de la colectividad de la comunidad educativa, pero también particularmente del profesorado. Hay grandes temas candentes de los que ha hablado como son la LOMCE, esa ley que califica, y estoy de acuerdo, de sectaria, adoctrinante y segregadora. De acuerdo. Y también añadiría: muy irrespetuosa con la realidad de Navarra. Se habla también de la OPE, se habla del PAI.

No voy a volver a hablar del PAI ni de la LOMCE, que hablamos largo y tendido en el Pleno del pasado jueves. Simplemente daré un par de pinceladas. El PAI, ese experimento irresponsable, puedo decirlo tranquilamente, esa chapuza que ha sembrado tanta inquietud, tanta preocupación y, por qué no decirlo, tanto sufrimiento también que está generando en muchas familias y entre el profesorado. Pero, bueno, los grupos que lo defienden a capa y a espada, si están tan seguros de lo que defienden, no entiendo esa negación a evaluar, realmente me cuesta entender.

Sí me gustaría matizar al portavoz del Partido Socialista, que claro, me ha comparado el PAI con el EGA. El EGA, que es el equivalente al C-1 de euskera, es una prueba optativa para adultos y es un examen. Es que no entiendo qué tiene que ver, que me dice el EGA y el PAI... No sé, creo que se ha liado un poco, pero bueno, ya nos lo explicará.

Todos los temas son interesantes, todos, pero voy a centrarme en algunos simplemente que inciden directamente en la calidad y en el desarrollo de los otros temas, algunos que me han parecido los más interesantes de los que hablamos. Por ejemplo, el papel del Consejo Escolar de Navarra. Revisarlo e impulsar el Consejo Escolar de Navarra me parece importantísimo, como agente de cambio, por qué no decirlo, agente clave en una comunidad educativa viva, innovadora, que avanza con coherencia.

También me parece importante la atención a la diversidad. Quizás algunos temas se hayan quedado en el tintero o un poco escasos, puede ser este uno de estos, el de la atención a la diversidad, pero me parece importante que se haya tenido en cuenta.

Por supuesto, también, como indicador y como crecimiento de toda la sociedad, me parece importantísimo dotar a la Universidad Pública de Navarra de una financiación plurianual,

con lo que todos estamos de acuerdo, y de ampliar la oferta educativa de la UPNA, porque el crecimiento de la UPNA es el crecimiento de nuestra Comunidad, es el crecimiento de todas y todos, no solo de la comunidad educativa.

Otro tema que me parece muy importante de lo que nos ha explicado el señor Consejero y me parece básico es ese servicio que se va a crear de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, porque estos temas son las claves de la excelencia de un sistema educativo.

Pasamos a la implantación del modelo D. En Navarra tenemos dos lenguas, y eso es riqueza, eso es bueno, eso es positivo, tenemos el castellano y tenemos el euskera, y es justo poder elegir en cuál de esas dos lenguas queremos que estudien nuestras hijas y nuestros hijos. Pues bien, parece ser que para el curso 16-17, además está calendarizado, y eso nos ha gustado, todo el alumnado podrá acceder a poder estudiar, por fin, en euskera y acabar con una política que ha sido injusta, impuesta, sectaria. Impuesta por los grupos nacionalistas españoles, que impedían el acceso a una educación pública en euskera hasta ahora, porque aún a día de hoy no se puede estudiar en un centro público en euskera en toda Nafarroa.

Otro tema muy importante que me gustaría remarcar por su trascendencia es el carácter educativo del 0-3, que hasta ahora el Gobierno se ha negado a reconocer. Se le ha reconocido siempre un carácter meramente asistencial, unos aparcamientos de niños. El 0-3 es un ciclo educativo y como tal debe estar recogido en el sistema educativo público, nos parece fundamental, lo mismo que las escuelas rurales.

Respecto al tema de las infraestructuras, hoy no me voy a extender, pero creo que sí, que se ha hablado de la inmediatez de la necesidad de Castejón, de Buztintxuri. Es un tema que merece casi una sesión de trabajo aparte. Es urgente la situación en la que se encuentran numerosos centros de la Comunidad, la dejadez de infraestructuras que ha habido hasta ahora.

Recuperar las ratios, recuperar la carga lectiva del profesorado y los criterios de sustituciones más racionales. Todo más racional, ratios, carga lectiva, criterios de sustituciones, todo esto también es calidad porque incide directamente en la calidad educativa.

Y si hablamos de calidad educativa, por supuesto no me voy a referir únicamente a la educación pública. Tenemos una red concertada en la que también debemos cuidar de la calidad y de la igualdad de oportunidades. Hasta ahora, el concierto se ha limitado a una mera financiación. Un concierto tiene que ir mucho más allá si queremos garantizar la igualdad de oportunidades. Y lo primero es la normativa de admisión del alumnado y también, importantísimo, y lo vengo diciendo desde la legislatura anterior, revisar el tema del acceso del profesorado a esos puestos de trabajo, unos puestos de trabajo que no han salido a oferta de empleo público, no me refiero institucional, sino a que no se han ofertado públicamente. No es bonito financiar unos centros cuyo profesorado ha accedido de la manera que ha accedido.

En resumidas cuentas, básicamente, coincidimos con lo expuesto por el señor Consejero, y casi todos los puntos hoy tratados están en el acuerdo programático que hemos firmado los

cuatro grupos progresistas de este Parlamento. En este sentido, Euskal Herria Bildu va a trabajar con seriedad, por supuesto, de manera constructiva y con espíritu de colaboración. Pero también tengo que decir que va a hacer una colaboración expectante, en el sentido de que vamos a estar velando por el cumplimiento del acuerdo para por fin poder tener y darles a las navarras y navarros la educación de calidad que se merecen. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranoa, le pido disculpas por mi error anterior, intentaré las próximas veces subsanarlo.

La siguiente en tomar la palabra será la portavoz del grupo Podemos, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Egun on guztioi. Eskerrik asko. Gracias, señor Consejero y todo su equipo. Quiero decirles de antemano que nos situamos con las dificultades que estarán encontrando. Porque, efectivamente, lo que no se ha hecho en tantos años en los que han gobernado otros grupos, pues realmente es difícil pedir que se haga de un día para otro, lo cual, tendrá un tiempo. Lo importante es que esté en el objetivo y que realmente se vaya caminando hacia él.

Un matiz, señor Gimeno, en el acuerdo programático sí que aparece el tema de la UPNA en relación con Medicina, aparece en el punto dieciocho en la parte de salud. Lo digo sin más, para que sepa que está. No importa, ya sabe que las cosas son transversales.

En nombre de Podemos quería recordar la importancia que tiene para este grupo la educación como garantista de la igualdad de manera general y muchas veces de manera particular. Es cierto que la crisis ha afectado en todo a todas las personas, pero en materia educativa ha sido realmente importante. Ayer mismo venían unos datos sobre las familias españolas, del esfuerzo que habían tenido que hacer en estos últimos años precisamente para dedicarlo a educación, porque ya, de manera, diríamos, pública se estaba recortando, se había recortado y había obligado a tener que invertir el poco y escaso dinero que ya se tiene en todas las familias en su diversidad.

Quiero comentarles, señores de UPN, que cuando yo hablo, cuando en Podemos hablamos de escuela pública, nos referimos a que ustedes definen como intervencionismo, nosotros le llamamos apuesta por la escuela pública.

En cualquier caso, compartimos con aquellos grupos que están insistiendo en que, efectivamente, en la LOMCE hay que ir todo lo posible más allá. Desde luego, en Podemos tenemos el convencimiento de que a partir de enero de 2016 ya no existirá, pero en este camino es importante que, efectivamente, aquellas cosas que ayuden a su paralización se lleven a cabo. Y sí que animamos, de verdad, a que se hagan algunas cuestiones relacionadas con las pruebas externas o algunas órdenes de evaluación de Primaria, es decir, algunas cuestiones que sí se pueden hacer dentro del propio cumplimiento de la ley, pero que demuestran, de verdad, un posicionamiento claro contra ella. Ley, que no voy a volver a repetir, que muy bien la han definido diferentes portavoces anteriormente, que aparte de recentralizadora o no respetuosa con las propias situaciones de cada Comunidad, no ha tenido ningún tipo de justificación, conservadora, partidista, una ley cuyo objetivo ha sido justificar los recortes económicos y la crisis, cínica, clasista, segregadora. Desde luego,

sexista con el tema de los centros segregados por sexo y más cuestiones como el tema de 0-3 años, que ha desconfiado totalmente del profesorado y de su capacidad para llevar adelante los planteamientos y que, además, ha sido autoritaria y ha convertido la escuela pública o pretende convertirla en un servicio residual y subsidiario. Así que, por eso, volvemos a decir que es posible, factible y eficaz, hacer algunas medidas que realmente la pongan en sentido de paralización, porque en el 2016 ya no existirá.

En Podemos, vuelvo a reiterar, apostamos por una educación pública, laica, gratuita y de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades. Para ello, es fundamental que participe toda la comunidad en este trabajo, es decir, quienes están trabajando como profesorado, quienes participan como padres y madres, el alumnado e incluso la localidad donde está ubicada, en cómo queremos que exista y en cómo se toman las decisiones.

En cualquier caso, una educación que sirva para vivir en democracia significa que debemos aprender democracia dentro de los espacios educativos, Y ahí quiero decir, precisamente, contra eso que decía de la LOMCE, la importancia de que todas las materias y asignaturas forman integralmente al alumnado y que, por lo tanto, tienen que estar todas reconocidas como tal y darles a todas el valor que se merecen, no solo a aquellas que nos preparan solo y exclusivamente para un mercado laboral marcado por unos intereses. Y viene esto a insistir –cómo no, me iba a tocar a mí– en decir que es un espacio para todas las personas y que hay que educar en valores. Y, en este sentido, quería recordar que sería importante recuperar el plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación, que ha habido varios intentos de llevarlo a cabo, que fue retirado con la protesta de muchísimos sectores y que es fundamental ponerlo en práctica y con inmediatez. Plan que debe ser, además, claramente ampliado todo lo posible, con todas las propuestas, que también vienen de todos los sectores que quieren que la diversidad se presente en la educación, y me refiero a todas las propuestas que nos presentan los grupos, el LGTBI.

Pero también le quería decir con esto, señor Consejero, que todas las actuaciones que me parezcan bien y que las reafirmaré que se estén planteando. Recuerde que se tienen que hacer los informes de impacto de género porque, desgraciadamente, no solo hay que apostar por la FP, en concreto, sino también por que sea igualatoria, porque a la hora de tomar las elecciones los chicos y las chicas no hagan cosas diferentes que luego van a marcar sus vidas. Todo esto debe estar presente en nuestras actuaciones educativas.

Así que animo, por ejemplo, a volver a montar la comisión de coeducación en los centros del profesorado, como garantista de este tipo de actuaciones hasta que de verdad y con fuerza realmente las hagamos de forma natural y, además, incluso a potenciar las corresponsalías de igualdad en todos los centros educativos. Esto nos va a permitir plantear, como digo, una educación que nos sirva realmente para una convivencia de muchas maneras, no solamente de hombres y mujeres.

También queríamos hacer una apuesta clara por lo que significa la gratuidad y el reconocimiento como educación del ciclo 0-3 años. Es evidente que es educación, nos educamos desde que nacemos. Y también que sea gratuito, porque, si no, no facilita la igualdad, además de crear verdaderos problemas de cara a la igualdad entre hombres y

mujeres en la corresponsabilidad y la conciliación. Porque hablaríamos de educación, pero también podríamos hablar de este ángulo en estas materias.

Y cómo no, también quiero insistir en todo aquello que vaya en la línea de gratuidad de los libros de texto. Voy a hacer una aclaración, no en concreto los libros, pensamos que tenemos que tener un cierto cuidado porque a veces podemos hacer un negocio hacia las editoriales y no de verdad lo que queremos conseguir, sino todo aquello que signifique realmente que se puedan utilizar fórmulas diferentes de reutilización, bancos de libros, etcétera, que permitan que esto sea posible.

También queríamos lanzar un recordatorio al tema de los comedores escolares, porque consideramos que esos espacios también son educativos y garantistas de la igualdad, y que ningún niño, ni ninguna niña, tenga la edad que tenga, se quede en estos momentos sin comer. Sabemos que esto es trabajo con otras consejerías, pero hay que tenerlo presente.

Al igual que lo de las becas, que ya se ha dicho, que nos alegra mucho, que realmente ya en poco tiempo se hayan subido un 10 por ciento, creo, y en esa línea hay que continuar. Porque, nos guste o no nos guste, hay familias y hay personas que no tienen posibilidad de acceder a la Universidad Pública, por ejemplo, en estos momentos, por el coste. Y esto es lo importante.

En esa línea, queremos decir que creemos que ayuda también a la excelencia y calidad en la enseñanza algo que no se ha nombrado, pero que para Podemos tiene mucha importancia, y es que en el trabajo de la educación pública también se apueste claramente por la sostenibilidad y los valores ecológicos y que se lleven experiencias en esa materia, que hoy ya existen. Y, sobre todo, en muchos sitios locales, unir a los pactos locales que hay en muchos pueblos de Navarra, que están apostando por rutas sostenibles y seguras, por experiencias de comedores escolares, donde se mantienen criterios saludables, pero desde todos puntos de vista, etcétera.

Creemos que esto ayuda también a la excelencia y a la calidad y, además, hace una educación integral de las personas.

Por lo demás, cómo no, nos unimos a todo lo que ya han dicho, disminuir las ratios por aula, la OPE inmediatamente para el 2016 y cuanto antes, porque además el sector del profesorado, el más débil, ha sido el que más afectado ha estado por la falta de salir las plazas. Pero también queríamos decirle que hacemos una apuesta clara por la Universidad Pública en todos los sentidos, que tenga una financiación más garantista, pero también que sea una universidad que revierta esta sociedad, que trabaje con este Parlamento.

Respecto a lo rural, por supuesto que sí, todo el mundo tiene que tener los derechos garantizados en todos los lugares.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Sáez, le pediría que acabe.

SRA. SÁEZ BARRAO: Termino ahora mismo.

Y cómo no, las garantías lingüísticas. En Podemos apostamos claramente por la escuela

pública, los centros concertados, del tipo que sea, indudablemente, son un complemento, pero deben tener el mismo funcionamiento y requisitos que la escuela pública. Y, desde luego, nuestro reconocimiento y derechos para aquellos centros que han estado ahí cubriendo lo que la escuela pública no podía.

En cualquier caso, una cosa que no quería que se me olvidase tampoco es recordarle que la estructura orgánica –volvemos a insistir– sea paritaria y democrática en su elección, por justicia, pero también porque, como bien saben, todas las personas que estamos aquí sentadas, nos educamos con lo que vemos, los referentes nos enseñan cómo va a ser el mundo, y es importante que en eso también trabajamos.

Por último, le diré que Podemos va a apoyar todas las medidas necesarias, cumpliendo no el techo, pero sí que la educación sea de calidad y en cumplir este acuerdo programático que nos parece adecuado y que no va a permitir que Navarra avance claramente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Sáez. La siguiente en tomar la palabra será la portavoz de la Agrupación Parlamentarios Forales Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on denoi, buenos días a todos y a todas. Bienvenido, señor Mendoza; bienvenida, señora Echeveste, bienvenidos, señores Elorz, Lacarra y Petrizán. Muchísimas gracias, señor Mendoza por estar hoy aquí y, sobre todo, por las explicaciones que nos ha dado en relación con cómo se ha encontrado usted el Departamento de Educación y por las grandes líneas de actuación que tiene de cara al futuro, como no puede ser de otra manera, basadas en el acuerdo programático.

Tiene usted una herencia, y es una herencia muy difícil de gestionar, porque ha sido más de un cuarto de siglo de Gobiernos principalmente de Unión del Pueblo Navarro y de direcciones de Educación, salvo algunos lapsus, de la derecha navarra. Tiene usted unos retos muy importantes, porque, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, hay que darle la vuelta a todo el sistema educativo navarro, sobre todo en lo organizativo. Y digo en lo organizativo porque tenemos la suerte de contar con unos profesionales y unas profesionales excelentes en la Administración Pública y en particular en la educación pública navarra. Por lo tanto, tiene ahí un valor que le va a permitir trabajar con muchas garantías de éxito.

A nosotros nos preocupan algunos aspectos y usted los ha mencionado. Nos alegra que haya mencionado, además con cierto énfasis, la necesidad de valorar, de analizar el estado de las infraestructuras educativas públicas. Y le digo que nos ha agradado porque esto es un tema fundamental. El abandono y el maltrato a la enseñanza pública por los Gobiernos de la derecha de esta Comunidad han sido persistentes e insistentes, particularmente en los últimos diez años. Bueno, a mí me extrañaba, pero casi me alegro oírle al señor Catalán exigiendo el cumplimiento de este programa. Digo: igual vamos a tener un apoyo de UPN en todo esto ¿no?, y resulta que la orientación política de Unión del Pueblo Navarro, en este sentido, va a cambiar. Me parece que ha sido un espejismo, pero, en fin. En todo caso, pues sí, me ha extrañado esa defensa que hacía el señor Catalán.

Y lo digo porque, en este sentido, los retrasos de las construcciones de nuevas instalaciones que eran absolutamente necesarias han sido flagrantes. Bueno, el ejemplo que se me ocurre más concreto es el de Sarriguren. Que en Maristas... Bueno, la iniciativa privada que haga lo que le dé la gana, pero, en fin, Maristas estaba ya instalado y nos ha costado lo que nos ha costado, que ha sido mucho esfuerzo y mucho trabajo desde la oposición para que el colegio público, la escuela pública estuviese preparada para recibir toda la demanda que tenía.

Pero no solamente esto, el deterioro de las instalaciones ha sido gradual, pues si las persianas no se cambian se caen. Hemos visitado muchísimos centros, no solo en esta legislatura, porque tengo la suerte de conocer muy bien los centros educativos en Navarra, es una suerte y los conozco, y he visto cómo se han ido deteriorando poquito a poco.

Por lo tanto, ese equilibrio del que hablaba el señor Catalán me ha parecido un auténtico desequilibrio e, insisto, un maltrato. En ese sentido, a mí me parece muy bien que ustedes estén pensando en hacer un análisis de la situación, y, además, somos conscientes de que todo no se va a poder hacer ni el primer año, ni el primer día, ni siquiera el segundo año. Pero quiero llamar la atención sobre –aparte que los centros prioritarios están ahí, y no están ahí en el programa por casualidad, están porque son necesidades muy urgentes– el caso del de Castejón. Y llamo la atención sobre el caso de Castejón porque a final de legislatura Unión del Pueblo Navarro, viendo que en Castejón había un problema –en fin, no sé por qué lo haría–, se pusieron a trabajar de una manera excesiva, creo que inconsciente y hay un proyecto de ampliación del colegio de Educación Primaria y yo creo que esa no es la solución. Espero que este nuevo Gobierno, en este caso el Departamento de Educación, anule ese proyecto que se había iniciado y que contemple todo el ciclo de la Educación Secundaria en esta etapa.

Me preocupa el resto de los centros, me preocupa también especialmente Biurdana porque, evidentemente, no caben. Y me preocupa también, en esta cuestión de las infraestructuras, el efecto que se está produciendo en la población, porque sí que es verdad que esta manera de actuar por parte de la derecha navarra ha tenido un efecto en las familias, se ha trabajado para que las familias optaran por la enseñanza concertada, ha tenido ciertas incertidumbres en relación con la enseñanza pública. Por eso me detengo en las infraestructuras, porque es una cuestión muy grave, no es solamente de calidad de estructuras, porque decía un antiguo Director de Educación que Pitágoras daba clase en el suelo y que daban lo mismo las infraestructuras. Yo no creo que sea así, no dan lo mismo las infraestructuras, pero sí que es verdad que ayudan.

Otro tema que nos preocupa mucho es la organización escolar, porque también estos últimos años se han caracterizado por una desorganización escolar. La normativa de escolarización se ha utilizado para clasificar a los alumnos y se ha utilizado principalmente para ordenar los derechos en la enseñanza concertada y ha desordenado lo que es la enseñanza pública, sin tener en cuenta la cercanía del alumno al recinto escolar, que es fundamental, porque, si no, hagamos una ciudad de la educación y nos vamos todos allí y todas en autobús.

Por lo tanto, me alegro que tenga previsto modificar y trabajar la normativa de educación.

Me alegro también de que esa política de conciertos cambie. Porque aquí no todo vale. Hablaba aquí el portavoz del Partido Popular de la libertad de elección de centros y eso nadie lo va a discutir porque es que eso está en la Constitución. Aquí lo que se discute es que esa ley de libertad tenga que ser subvencionada o pagada con fondos públicos, es lo que se discute. Pueden ustedes seguir con ese mantra que parece que lo justifica todo, pero esa no es la cuestión. Desde nuestro punto de vista, la prioridad es la enseñanza pública, pero no porque sí, sino porque es la garante del acceso en condiciones de calidad y de equidad de todos y de todas, los que viven en Pamplona, los que viven en Roncal o los que viven en cualquier ciudad de Navarra. Por lo tanto, es una prioridad. Y la política de conciertos tendría que ir encaminada a que la enseñanza concertada fuera subsidiaria de la enseñanza pública. El Gobierno de UPN, apoyado por el Partido Popular y en algunas ocasiones por el Partido Socialista, que creo que ha cambiado de posición en este asunto y me alegro, pues lo que han hecho ha sido todo lo contrario, han legislado, han regulado para que haya aquí dos redes y esto no son redes, hay una red pública, insisto, y la otra es subsidiaria.

Tienen ustedes otro reto muy importante con el desarrollo de todas las enseñanzas, con la LOMCE y espero que en las generales se puedan obtener otras mayorías para derogarla.

También me ha alegrado mucho su posición sobre la aconfesionalidad de los centros, porque hay que huir del adoctrinamiento, de cualquier tipo de adoctrinamiento, sea religioso, político o de otro tipo. Hay que huir del adoctrinamiento, porque nosotros apostamos por una escuela pública crítica, que fomente ciudadanos competentes integralmente –lo ha dicho usted también y me he alegrado–, se trata de desarrollar personas que tengan la formación integral, que les permita ser críticos, que les permita ser responsables y que les permita actuar en la sociedad y que decidan libremente por sí mismos sin que hayan tenido que recibir ningún tipo de adoctrinamiento.

También me ha alegrado que se esté evaluando el sistema educativo navarro. Es fundamental, insisto. Han pasado más de veinticinco años en los que se ha ido actuando poquito a poco y hace falta conocer qué ha pasado, dónde estamos y qué ha ocurrido en estos veinticinco años porque hay que darle la vuelta. Por lo tanto, me alegro muchísimo.

Me ha parecido casi un milagro que haya mencionado usted la escolarización tardía, porque claro que hay que revisarla. Y, sobre todo, hay que revisar por qué al que escolarizan tardíamente se tiene que quedar en aquel centro, que a lo mejor no ha elegido, que a lo mejor está a no sé cuántos kilómetros de su casa porque otros, por lo visto, han tenido el derecho a elegir. Lo mismo ocurre con el currículum abierto y flexible.

Respecto a las ayudas a transporte y a comedor en el modelo D, era absolutamente necesario, porque es un derecho, hay derecho a estudiar en el modelo D, ahora con la ley que se ha aprobado en este Parlamento y, por lo tanto, si no hay modelo D en la zona en la que tú vives, es evidente que tienen que aportar esa ayuda. No es lo mismo que yo elija irme no sé dónde porque me apetece más no sé qué centro que es privado que está a veinte kilómetros de mi casa. No es lo mismo. Y eso hay que regularlo porque esto no va a ser un departamento en el que se repartan caramelitos –me consta– entre unos y otros.

En cuanto a la aplicación de la ley del euskera, pues, en fin, quiero insistir...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora De Simón, le pediría que fuera terminando.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino, me quedan dos párrafos. Bueno, me queda, me queda mucho más, pero en fin.

Uno, en que la propia ley hace referencia a la respuesta que desde la oferta pública escolar que se ha de dar a todos los escolares. Por lo tanto, en lo que tiene que ver con las ikastolas o no ikastolas es evidente que hay que tratar la situación en la que se quedan las ikastolas de la zona no vascofona, que, desde luego, son de iniciativa social, pero de ahí a dar más pasos o más opiniones, creo que es una cuestión que se debe abordar. Pero yo insisto en que nosotros vamos a pelear para que sea la red pública la que dé respuesta a esta demanda.

Para terminar, respecto a la oferta pública de empleo, me ha extrañado la preocupación del señor Catalán, cuando en cuatro años de legislatura ni siquiera se ha convocado la tasa de reposición ni el 20 por ciento más que se podía haber convocado. Por lo tanto, me alegro de que le preocupe tanto y me alegro mucho, porque hace falta una oferta pública de empleo, ya. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Si les parece, hacemos un receso de cinco minutos antes de que intervenga el señor Consejero, y parece que hay deseo de hacer una réplica. Hacemos cinco minutos de receso, si les parece. ¿De acuerdo?

(Se suspende la sesión a las 11 horas 3 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas 14 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión. Toma la palabra el señor Consejero, José Luis Mendoza para responder a las cuestiones planteadas y hacer las matizaciones que considere oportunas. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Intentaré resolver agrupando los temas, en la medida de lo posible y, luego, como parece que va a ver un segundo turno, con lo cual si algunos de ustedes no se sienten respondidos, pues lo pueden hacer más directamente y contestaré mucho más directamente.

Hay una cuestión que considero básica y es que, por lo menos, como punto de partida estamos todos de acuerdo en conseguir los consensos básicos suficientes para el desarrollo de la labor de este departamento, cosa que es de agradecer, y más teniendo en cuenta la historia más o menos reciente de Navarra. Podríamos remontarnos a algún alto cargo de la entonces Diputación Foral de Navarra que cuando le hablaron de la posibilidad de poner una escuela en su pueblo dijo: ni hablar porque luego se querrán ir a las fábricas y a Pamplona y quién va a trabajar el campo. Estamos de acuerdo todos en que la educación es un derecho universal y estamos por la labor de ponerla en práctica. Luego, esperemos también que en los consensos básicos sigamos por este acuerdo.

Se ha hablado aquí de la Formación Profesional Básica. La Formación Profesional Básica es precisamente un invento de la LOMCE, esa ley que parece, por suerte, que en este Parlamento y en esta sociedad navarra, estamos dispuestos y pensando en derogarla a la mayor brevedad posible.

El señor Gimeno ponía determinadas objeciones, por qué no nos adelantamos y empezamos a ser un tanto insumisos respecto a esta ley. Señor Gimeno, ustedes han tenido también la oportunidad de plantearlo incluso en la legislatura anterior y, sobre todo, en el resto de comunidades en las que ustedes gobiernan, precisamente porque si algo estamos diciendo en este Gobierno que nos está frenando el desarrollo en nuestros acuerdos programáticos es que necesitamos dos seguridades: la jurídica y la económica para llevar a cabo determinadas, digamos, apuestas por las que hemos firmado y estamos de acuerdo en desarrollar. Es decir, podría haberlo planteado incluso usted, con una determinada mayoría en la legislatura anterior, que era cuando daba tiempo para paralizar la LOMCE en los aspectos que fuesen necesarios en este curso que acabamos de empezar, porque además perdieron también una tercera ocasión en la cual se podría haber dado cambio al Gobierno que existía entonces y precisamente por la intervención de ustedes no se llevó a cabo ese cambio. Entonces, sea usted proactivo en las políticas –aparte de que yo le agradezco mucho sus consejos y reflexiones– y sean proactivos también a la hora de ejecutarlas y ponerlas en práctica, porque esta situación mínimamente podría haber cambiado en las dos últimas legislaturas. Es decir, ustedes en 2007 se negaron al cambio en Navarra y ustedes en 2011 se volvieron a negar al cambio en Navarra. Lo cual no justifica, por supuesto, y no nos sirve de excusa a nosotros. Nosotros, con su colaboración espero, con la de su grupo parlamentario y su partido, llevamos a cabo la posibilidad de darle un vuelco no solamente a la enseñanza, sino a la anquilosada –no quiero decir más adjetivos– situación en que nos encontramos en esta Comunidad precisamente por tantos años de monogobierno o de Gobiernos de UPN, a veces con su colaboración y con su ayuda necesaria.

La Formación Profesional Básica es uno de los caballos... Simplemente por ese tema ya valdría para dejar fuera de efecto la LOMCE, y espero que el Gobierno que salga de las próximas elecciones lo lleve a cabo, no solamente por este motivo. Es decir, la LOMCE es una de las leyes que, por así decirlo, constriñe mucho más y está imponiendo no solamente en España, en toda Europa y, sobre todo, en el mundo, precisamente está cambiando el paradigma social, el paradigma político y cultural. Es decir, cuando después de dos experiencias en Europa de guerras mundiales, la derecha europea llegó al convencimiento de que era mucho mejor adoptar modelos políticos que no fuesen tan extremistas como los comunismos estalinistas y los fascismos de corte derechista, precisamente lo que se consiguió fue adoptar lo que hemos denominado durante tantas décadas el Estado del bienestar, donde en todas las sociedades, en mayor o menor medida, con desigualdades y desajustes, se llegaba a unos consensos básicos. Bien, estamos inmersos en una crisis en la cual se está intentando precisamente romper este modelo y en este modelo, incluso ustedes mismos han sido colaboradores, por no irme muy lejos, con la modificación, por ejemplo, de la Constitución Española en su artículo 135, que pone, el pago de la deuda por encima de cualquier otro derecho social de la ciudadanía. Entonces, por favor, seamos eficaces, no quiero que volvamos la mirada atrás, aprendamos todos de nuestros errores y precisamente nos pongamos en este sentido... No, lo digo porque me cita usted la

Formación Profesional Básica.

La Formación Profesional Básica es en estos momentos la patata caliente, que si el Partido Popular pierde el Gobierno español, no tendrá que resolverlo porque no sabe qué hacer con ella en estos momentos en que se va a acabar la implementación de su ciclo, no sabemos con qué titulación, no sabemos con qué se va a evaluar y, sobre todo, lo que es evidente es precisamente la creación de dos tipos de alumnado. Un tipo de alumnado que de alguna manera va a servir y que fundamentalmente incluso está siendo escolarizado en la enseñanza concertada por la desidia que está teniendo con la formación pública el Gobierno Popular –estoy hablando a nivel de todo el Estado– porque se está metiendo en unos jardines que no había previsto. Seguramente y básicamente porque quien ha diseñado esa ley, como le dije yo al Ministro ha visto algunos niños en fotografía. Por decir otro detalle que sería analizable de esta ley, es precisamente material, empresarial incluso en sus conceptos. Si revisamos la conceptualización –y esto podría ser motivo de una sesión especial de esta Comisión del Parlamento–, analizaríamos de dónde viene, y seguramente con ustedes nos pondremos de acuerdo en el diagnóstico y en las medidas de solución. Así que bienvenidos seamos todos precisamente a este rechazo a la LOMCE. Pero no pretenda usted que ahora este Gobierno se dedique a hacer el insumiso y mucho más con el curso empezado.

Hablábamos del tema de las obras, efectivamente, y por eso he recordado que, por ejemplo, el Parlamento anterior ya había visitado y había visto *in situ* la necesidad de determinadas obras, por ejemplo, en el colegio público de Castejón, como nos contaba la señora De Simón. Efectivamente, yo he estado en Castejón y me he encontrado entre una espada y una pared. La espada era precisamente –y en eso coincidíamos todos– la necesidad de renovación, es decir, el edificio que está en estos momentos estudiándose para la Enseñanza Secundaria Obligatoria es absolutamente infame, como pudieron comprobar ustedes, los que estuvieron en la anterior legislatura. El problema es que la respuesta del anterior Departamento de Educación fue simplemente preparar una ampliación en el lugar donde está el colegio público –no sé, no quiero decir lo que me contaron–, pero se les olvidó un pequeño detalle, y es contar con la propia comunidad educativa.

Cuando yo estuve el mes pasado –no estuve solamente yo, estuvo además el director general correspondiente– en esa escuela, toda la comunidad escolar nos habló de que precisamente era una oferta que ellos habían previamente rechazado, no porque no se necesitase la ampliación, sino que incluso proponían una solución a largo plazo que parecía incluso económicamente más rentable, que era precisamente la creación de un centro nuevo, que albergase la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Porque luego, podrían seguir yendo, como hasta ahora se hacía con el segundo ciclo y el Bachiller, a Tudela, que era el centro más próximo y con más oferta educativa.

Lógicamente, eso desmontaba el planteamiento que teníamos en el Departamento de Educación, y vamos a analizar primeramente la petición de la comunidad escolar de Castejón, en el sentido de analizar la conveniencia e inconveniencia, es decir, yo les hice conscientes por ejemplo de un inconveniente, y es que van a tener mucha más oferta de

optativas si van a Tudela que si se quedan en Castejón, simplemente por el volumen de alumnado. Esa era mi obligación. Con estos datos y con otros de sobrecostos ellos tomaron sus decisiones, dijeron que, efectivamente, se reafirmaban en la necesidad del nuevo centro. En estos momentos, a la hora de hacer un calendario de obra pública en centros escolares, este es uno de los centros que queremos acometer este año, lógicamente, con las garantías y con las reservas que nos den los presupuestos que apruebe este Parlamento. Pero, este es uno de los dos centros prioritarios.

El otro centro que tenemos en estos momentos, no porque los demás no sean necesarios, sino porque previsiblemente, económicamente, no vamos a tener los recursos necesarios en este curso escolar... Entonces, lo que estamos haciendo es una priorización de gasto cuatrienal, que es lo que dura esta legislatura, para atender no solamente a los otros cuatro centros que quedan en el acuerdo programático básico, sino otras necesidades que van surgiendo añadidas a la larga lista que hay, aunque sean de menor calado, pero hay obras que, como se ha reconocido en esta sesión, por las razones que sean, espero que básicamente hubieran sido económicas, no se han podido afrontar, y que aparte de los distintos gastos de mantenimiento que necesitan todos los centros públicos hay que acometer obras de envergadura.

Por otra parte, el señor Catalán nos hablaba de intervencionismo y de discriminación. Hombre, justo acabamos de empezar por corregir una discriminación básica, como era la posibilidad de que cualquier alumno o alumna del sistema educativo navarro pudiese estudiar en inglés en toda Navarra, y llevábamos desde tiempo inmemorial, es decir, desde siempre, con la imposibilidad de que en la zona no vascofona, atendiendo a la libertad educativa de padres y madres para elegir el centro público para sus hijos e hijas, no pudiesen hacerlo en euskera. Creo que si ha habido un intervencionismo a la contra y una discriminación ha sido precisamente esta.

Pero, en todo caso, precisamente por esto, nosotros, este Gobierno, lo que vamos a respetar y queremos potenciar es la autonomía de los centros educativos. Es decir, queremos que la comunidad escolar, a través de su interlocutor válido como puede ser, por así decirlo, el consejo escolar de centro, vuelva a tener las capacidades que le daba inicialmente la propia ley de educación –estoy hablando de los años 80, para los más y las más jóvenes–, en el sentido de que era la expresión de una comunidad escolar ante el Departamento de Educación, y no la embajada del Departamento de Educación en la que se han intentado convertir, digamos, los Consejos Escolares para transmitir –como son la correa de transmisión, sobre todo las direcciones– las directrices del departamento.

Tiene que haber una lógica dialéctica entre el departamento, que tiene que mirar los intereses generales de todos los centros educativos y, lógicamente, quienes conocen la realidad a pie de obra, como veníamos a decir, como son los propios centros escolares.

Este Departamento de Educación confía plenamente en la capacidad, en la responsabilidad y en la madurez de los centros educativos de la red pública como para ser capaz incluso de ir pensando –y en ello estamos– de ampliar las competencias de los centros educativos precisamente porque son mayores de edad.

Otra cuestión que alguien ha mencionado antes es la discriminación de ayudas de transporte y comedor según para qué centros de la privada existan. Creo, primeramente, que aquí hay un error conceptual. En este momento en Navarra solamente hay dos tipos de educación que son la enseñanza pública y la enseñanza concertada. En la enseñanza pública se dan dos modelos, que escolarizan en dos idiomas propios, que son castellano y euskera.

No me cansaré de repetir que el PAI, que es básicamente a lo que creo que se referían en esa intervención, no es un modelo educativo, es un programa importantísimo, pero de aprendizaje de idiomas. Entonces, no tiene por qué tener el mismo tratamiento, la confirmación de lo que es el derecho a tener escolarización en euskera o en castellano, no hay que mezclarla con la posibilidad de participar dentro del programa PAI o no participar. Porque el problema lo servician las entidades locales, los Ayuntamientos

Y, además, hemos estado testando, para eso me he reunido yo con la comunidad educativa y con los Ayuntamientos, tanto en Tudela como en Pamplona, y hemos tenido suerte porque hemos estado más de doscientas personas del mundo de la educación y del mundo de las corporaciones públicas, y lo que hemos testado es que no siempre coincidían los intereses –con o sin comillas– de las autoridades locales con los de la comunidad educativa. Voy a ponerles un ejemplo muy gráfico. Un alcalde me preguntó directamente: en el curso siguiente 2016-2017 –porque quiero recordar que el curso 2015-2016 en temas de PAI y en el resto de los temas ha empezado con la normalidad, como no podía ser menos– ¿podré tener PAI en mi centro? Primera pregunta. Entonces, se me ocurrió preguntar: ¿hay alguien de la escuela de este pueblo? Y una persona –me parece que era la jefa de estudios– me dijo: sí. Le pregunté: ¿y qué piensa la comunidad educativa? Me respondió: que en estas condiciones no lo queremos.

Claro, no es lo mismo decir... Si a un alcalde se le dice –y estoy de alguna manera exagerando para conocer el concepto–: ¿quiere usted inglés desde los tres años en su escuela? Claro que sí, y si me ofrecen alemán y si me ofrecen danzas orientales. ¿Por qué? Porque es un enriquecimiento de su escuela. ¿Cuál es el problema? Que a lo largo del desarrollo que ha habido del PAI –y, lógicamente, en ese pueblo no lo sabían, pero seguramente en pueblos vecinos sí lo sabían– la experiencia de su implantación real no ha sido todo lo positiva que podía haber sido, por emplear un eufemismo.

Entonces, no solamente basta con ofertar la enseñanza del tipo que sea, sino que el propio departamento, y esta es responsabilidad de mi departamento en este momento, tiene que ofrecer también los medios personales y materiales y, sobre todo, de desarrollo de cualquier programa que se ponga en marcha.

Se me ha olvidado remarcarlo en la exposición anterior: no hay ningún tipo de ayuda de transporte y comedor para ningún tipo de enseñanza concertada, sea del tipo que sea. Y ya que alguien ha insinuado o ha mencionado el tema de las ikastolas, diré que ninguna ikastola privada tiene ningún concierto, ningún tipo de ayuda para transporte y comedor.

Contestando a la intervención del señor Catalán, dejar todo cerrado no facilita precisamente la gestión. Usted ha afirmado que nos facilitaba la gestión. No facilita en absoluto porque estamos como en ese periodo del día en que ni ha acabado la noche ni ha amanecido, es

decir, no tenemos en estos momentos instrumentos válidos como para modificar aspectos esenciales, no ya solamente de programa de gobierno que tenemos nosotros, sino de determinados aspectos básicos de la gestión de este departamento, como si quiere posteriormente podremos comunicar.

Respecto a la oferta pública de empleo, por si me he expresado mal, reitero lo que he querido decir. Una cosa es cuándo se convoca la oferta pública de empleo, otra cosa es cuándo se puede anunciar, que siempre es previamente, y otra cosa es cuándo se va a ejecutar. Tengo el compromiso personal de anunciar el próximo mes de octubre cuántas plazas se van a convocar, la convocatoria puede salir perfectamente en enero, como en cualquier otro mes y luego, la ejecución, como siempre ha sido, será en verano.

El problema que tenemos con la OPE o la decisión que tenemos es que cuando el Gobierno anterior, en marzo de este mismo año, pero en la legislatura anterior, anunció la oferta pública de empleo, anunció simplemente la creación de ciento treinta y cuatro plazas, cien que se correspondían a Infantil, veinte a Secundaria y el resto a Inspección. El problema es que no quiso, no supo o no se atrevió a sacar el desglose de plazas, en qué consistían. Lógicamente, nosotros en cuanto sepamos qué cantidad de plazas se van a poder ofertar en la OPE de este año... Repito, que la intención de este Gobierno es sacar plurianualmente esta oferta pública por razones, primero, de justicia y, segundo, de organización, porque tiene sus dificultades y el señor Catalán lo conocerá mucho mejor que la mayoría de los presentes en esta sala por razones obvias. Lo que haremos es precisamente primero: fijar, como corresponde a este Gobierno, la oferta pública de empleo; y, segundo, intentar consensuar tanto con la comunidad educativa como con los docentes como con los sindicatos, oído el Consejo Escolar, la concreción de este tipo de plazas.

Y, por supuesto, me gustaría que me explicitasen más, las personas que en esta sala siguen hablando de la imposición del euskera, en dónde y cuándo se ha impuesto el euskera. Aquí la única imposición que ha habido es la prohibición de atender a los deseos de padres y madres de escolarización en euskera en la zona no vascofona de Navarra, que ni es un criterio pedagógico ni es un criterio objetivo, es simplemente un criterio ideológico y me atrevería incluso a decir contrario a cualquier derecho básico de una persona, que es la no discriminación por lugar de residencia. Ya no es por ideología, simplemente: si tú vives en Puento la Reina tienes derecho, pero si eres de Mendigorrría no tienes derecho. Pues no sé en qué varía. Los derechos personales son personales, no territoriales.

Como supongo que no habré contestado a todos, me parece que ahora hay una segunda ronda, y si me hacen preguntas concretas, yo daré respuestas más concretas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Esta Presidencia es plenamente consciente del debate y de la ansiedad que genera esta Comisión, pero como tenemos toda la legislatura por delante, sí que les pediré brevedad, tendrá cinco minutos cada portavoz y al final contestará el Consejero. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario socialista, señor Gimeno.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Reitero mi agradecimiento al Consejero por las

aclaraciones.

Habla usted de no mirar atrás. Es usted el que mira para atrás. Explícitamente lo ha hecho de una forma absolutamente deliberada, es el que ha mirado para atrás. Pide a los demás que no miremos para atrás, pero consejos doy y para mí no tengo. Está bien, está bien, esto es otra más de las contradicciones que se le observan día a día.

En ese sentido, mire, trasladar el lugar del control de la responsabilidad, lo que se llama el *locus* de control es difuminarla, trasladar su responsabilidad, que es lo que le vengo hoy a decir aquí, que gobierne, que empiece a gobernar, que se deje de sincretismos.

Entonces, trasladar la responsabilidad al Partido Socialista de Navarra no entiendo qué función tiene ni entiendo qué provecho tiene para la comunidad educativa, porque estamos aquí hablando de educación. En todo caso, le diré que el Partido Socialista de Navarra no difumina la responsabilidad, asume sus errores para mejorar como institución, con una acusada vocación de función pública, pero para hacerlo no traslada sus problemas a los demás. Usted asuma los suyos, pero tenga un poquito de cuidado.

Tenga un poquito de cuidado cuando haga alusiones a los Gobiernos socialistas anteriores, porque usted fue director de servicio con uno de ellos y un director general suyo fue Director General de Política Lingüística. Por lo tanto, cuidado. Cuidado cuando hacemos alusiones generalizadas y brindis al sol... Ahora, eso sí, yo se las permito, se las permito porque no pasa nada, en el juego parlamentario yo las puedo entender y lo único que le pedía – tengo un cierto complejo en esta Cámara, porque me debo explicar bastante mal– es otra forma de ser, otra forma de gobernar. La señora Aranoa me dice que cómo comparo yo el EGA con el PAI. No, no, yo lo que le pedía eran otras formas de ser, otras formas de gobernar. Y, mire, con mucha preocupación veo que seguimos aquí con más de lo mismo. Usted sigue aludiendo al pasado, sigue trasladando la responsabilidad a los demás, y el tú más, no asume la suya ni por qué ha participado en Gobiernos socialistas, ni por qué ahora mismo no está gobernando. En ese sentido, tranquilidad, tolerancia y buen juego democrático, pero con cuidado.

Cuando habla de Gobiernos anteriores, porque es usted el que lo hace, yo, desde luego no lo he hecho, yo traslado aquí mis críticas a Unión del Pueblo Navarro en cuanto a las políticas de admisión, el señor Catalán ha sido protagonista de ellas. Como decía la portavoz de Izquierda-Ezkerra, se han ocupado y preocupado de que la educación concertada vaya incrementando cuando podría haber sido de otra manera.

En ese sentido, quisiera decirle otra vez, –insisto en mi complejo a la hora de explicarme– que no le digo que seamos insumisos a la hora de paralizar el calendario de implantación de la LOMCE, que eso se puede hacer, se puede hacer porque en Aragón lo han hecho. Por ejemplo, la portavoz de Podemos se manifiesta aquí en contra de la LOMCE, pero está apoyando la misma inacción que tiene usted. Por cierto, el Partido Socialista Obrero Español, que es el que ha paralizado la LOMCE... Y, hombre, lecciones de batallar contra la LOMCE, usted no nos las dé aquí al Partido Socialista, ninguna. Pero, claro, la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, lo que le dije el otro día, van ajustando la oferta política a la demanda política, allí se suman a la paralización, aquí se suman a la inacción.

Esto es lo que a mí me preocupa de determinados grupos políticos. Es decir, no me preocupa tanto que tengan unas ideas o tengan otras, lo que me preocupa y me ocupa es que no las tengan, eso es lo que me parece más grave, y que se escondan en un lugar revistiendo todas sus acciones de una radicalidad democrática porque no tienen programa, porque tienen una labilidad programática acuciante y acusante.

Respecto a la OPE, la oferta es una cuestión que tiene que hacer ya, tiene que amortizar las plazas y la tiene que sacar.

Lo mismo le digo de las infraestructuras. Es un instrumento de planificación educativa y entiendo que usted se ha encontrado en una situación, pero respete también al Parlamento. Yo le he hecho una petición de información. A mí me dice que está estudiando las cosas y en la prensa dice que Castejón va a tener un nuevo centro. Están ahí las respuestas del Departamento de Educación. Entonces, usted dice que va a venir al Parlamento a colaborar con él, pues respételo, se lo pido por favor, respételo, porque yo le he hecho peticiones muy explícitas, muy claras...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, treinta segundos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Les avisaré. Contesta el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mi alusión en temas al pasado es precisamente para que ninguno repitamos los errores y evitemos tener errores nuevos como puede pasar cada vez que se pone en marcha –voy a decir– un cambio significativo de Gobierno. Me refería simplemente a que hemos perdido unos cuantos años de poder empezar ahora lo que se hubiera podido empezar antes, lógicamente, con la colaboración necesaria y fundamental del Partido Socialista. Con lo cual me alegro de que estemos en disposición de trabajar conjuntamente.

Me habla usted de la implantación. He estado una vez con la Consejera de la Comunidad vecina de Aragón y tenemos una sintonía total de pensamiento y de otras muchas cosas más que no voy a mencionar aquí. Es simplemente que el Partido Popular se ha preocupado bien, cosa que no recuerdo en ningún Gobierno anterior de poner el calendario de aplicación de la LOMCE dentro de la propia ley. O sea que cualquier modificación del calendario es susceptible de ser tomada como una alteración o no cumplimiento de la ley. Sin más.

Respecto al tema de Castejón, usted convendrá conmigo que desde que se planea acometer una obra hasta que empieza simplemente la ejecución hay una serie de trámites, básicamente administrativos. Y en estos momentos en lo que corresponde a lo que no cuesta dinero, por entendernos, lógicamente, no vamos a esperar a que se apruebe el techo de gasto. Todos esos pasos que dependen exclusivamente de la Administración del Departamento de Educación los estamos dando precisamente para acortar plazos. Y dentro de mi planificación, como he comentado antes, me gustaría tener una sesión, aunque sea solamente para obras, mejoras y estructuras. Yo estoy dispuesto a comparecer aquí porque

aparte de ser mi obligación es mi deseo, precisamente porque si lo que queremos es hacer algo es no hacer aquí una política partidista del Gobierno de turno, sino lograr, como he dicho antes, los mayores consensos posibles.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo varias preguntas que no han sido contestadas: ciclo 0-3 años; gratuidad curso 16-17; gratuidad de los libros de texto curso 16-17; becas, que aunque comentaba usted de un aumento del 10 por ciento, ¿de cuánto dinero podríamos estar hablando?; centro de educación especial, ¿sí?, ¿no?, ¿para cuándo?; Salesianos, ¿considera oportuno el proyecto?, ¿sí?, ¿no?. Y, por cierto también si va a seguir con el control de los libros de texto a que hacía referencia el portavoz del grupo parlamentario Popular. Parece que se ponía la medalla, señor García, y creo y alguno de los presentes tiene aquí experiencia de que previamente a la legislatura a la que usted se refería ya se habían tomado decisiones en legislaturas anteriores. Me gustaría saber si va a tener también esa misma intención de controlar los libros de texto a la hora de que se cumpla la realidad política, institucional y social de esta Comunidad.

Por otro lado, también es evidente que Unión del Pueblo Navarro –para alguno de los portavoces que lo han dicho– no ha gobernado con mayoría absoluta en ninguna legislatura, ha precisado siempre del apoyo de otra formación política. Y, por lo tanto, responsabilidad, la de aquellos que han ostentado y han defendido ese Gobierno, no solamente de Unión del Pueblo Navarro, que, por cierto, ha llevado a esta Comunidad a unos niveles de educación que lideran este país. Y yo creo que eso hay que tenerlo muy presente.

Nosotros lo único que pedimos es coherencia. Si en la oposición se defendía una cosa, como algunas a las que me he referido y he preguntado al Consejero, si ahora que están en el Gobierno van a hacer lo mismo. Porque, como he dicho antes, una cosa es predicar y otra dar trigo. Lo que le exigían al Gobierno de UPN ¿lo van a hacer ustedes? Nosotros nos mantenemos en el mismo criterio, y las mismas normativas y proyectos que hemos traído aquí los seguimos defendiendo, aunque ustedes los hubiesen rechazado. Y, por eso decimos: ¿van a defender en el Gobierno lo mismo que han defendido en la oposición? El techo presupuestario, ¿hay que respetarlo o no hay que respetarlo?, porque ustedes decían otra cosa cuando estaban en la oposición. Ustedes han tenido responsabilidades de gobierno en otras comunidades autónomas, y la siguen teniendo y ¿qué han hecho en relación con la red concertada de centros educativos?, ¿lo que quieren para Navarra u otra cosa diferente?, ¿por qué en esas comunidades autónomas sí y aquí no?, ¿por qué? Simplemente lo que pedimos es coherencia.

Por otro lado, a la hora de hablar del euskera, nos tenemos que remitir a nuestros marcos de referencia, nos gusten más –como me suele gustar a mí decir–, nos gusten menos o no nos gusten nada: la Ley Foral del Vascuence y el Amejoramiento, a la hora de valorar la oficialidad o cooficialidad de las lenguas de esta Comunidad.

Y también me llama la atención poderosamente esa obsesión que tienen algunos, fundamentalmente los independentistas, con el tema del inglés. Por lo tanto, la educación que busca UPN es la de la excelencia, no la de ninguna construcción nacional que se

pretende por otras formaciones políticas, la excelencia, no la construcción nacional.

Por otro lado, también sorprende que desde la izquierda, ya que utiliza esos términos la señora de Simón, la izquierda, la derecha... Y a mí lo que me llama poderosamente la atención, y no es su caso, los planteamientos que hace la izquierda o que hacen algunos dirigentes de la izquierda, que defienden mucho la red pública y sin embargo llevan a sus hijos a la red concertada. Y es que eso me llama poderosamente la atención y creo que es una incongruencia y, como digo, no es su caso. Pero, evidentemente, el tiempo va a poner a cada uno en su sitio y va a decir lo que hace cuando se está en el Gobierno y lo que se decía cuando se estaba en la oposición.

En el tema de infraestructuras, nosotros no le vamos a exigir al Consejero ni el primero ni el segundo año, pero el tercero y el cuarto sí, y todo ese plan que tanto se ha demandado en la oposición se tendrá que llevar a cabo. Porque, claro, no me sirve, y vuelvo a insistir, el límite presupuestario. Claro, la situación es la que es, pero si se decía una cosa en la oposición manténgase también en el Gobierno, eso al menos nosotros consideramos que es coherencia. Y, sobre todo, porque el tiempo es el juez inapelable, al final, y tarde o temprano pone a cada uno en su sitio.

Hablando de oferta pública de empleo, algunos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, treinta segundos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: ... la hemos defendido por activa y por pasiva, incluso yendo más allá de lo que nos permitía el Gobierno de España, y usted sabe que en la legislatura pasada el Gobierno de España limitó las posibilidades de sacar oferta pública de empleo y hasta enero, creo recordar, de este año 2015 no abrió el abanico para el tema de reposiciones, antes no se podía hacer nada. Y ejemplo le podríamos dar del año 2009 y 2010 de lo que hicimos algunos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Empezaré por el final, señor Catalán. Efectivamente, el tiempo pone a cada uno en su sitio y por eso les ha puesto a ustedes en la oposición. Entonces, demos tiempo al tiempo. Nuestra vocación es de servicio, entonces, serviremos igual en la oposición que en el Gobierno. Eso espero.

Quisiera también, antes de contestar directamente a sus preguntas, recordarle que el Gobierno anterior, que era un Gobierno de UPN que sucedió a otro de UPN, tardó dos meses en constituirse, del 1 de julio al 31 de agosto. Este Gobierno que no sucede a otro, sino que sale, por así decirlo, por primera vez, ha tardado bastante menos, casi hemos reducido a la mitad el tiempo de creación de Gobierno y de empezar a actuar. Con lo cual algo hemos avanzado en la rapidez para afrontar la gestión.

Antes se me ha olvidado aclarar un concepto que han mencionado tanto el señor Gimeno como usted sobre el tema sibilino de unas declaraciones más. Sibilino se refería –y lamento haber usado esta palabra– simplemente a que si hubiéramos tenido alguna intención malévola, oculta de hacer algo hubiéramos usado unos métodos más arteros, y aquí no hay

nada que ocultar en nuestras intenciones. Repito por enésima vez, nosotros no queremos sustituir el inglés por el euskera. Nos merece tanto respeto la enseñanza del inglés e incluso la enseñanza en inglés, que lo que queremos como un objetivo finalista es precisamente que cuando se acabe la escolarización obligatoria, tengamos a nuestros alumnos y alumnas en situación suficiente como para afrontar algo que va a ser irremediable, por poner un plazo más corto, cuando lleguen a la universidad. La gente que está ahora en la enseñanza obligatoria cuando llegue a la universidad no va a tener capacidad de opción, su escolarización será en castellano, en inglés, en euskera y en francés. Es decir, tendrá que ser multilingüe, por eso nuestra apuesta –y me parece que en algún momento le he oído a usted estar de acuerdo– incluso sería el cuatrilingüismo en esta Comunidad, porque tenemos al lado un país vecino, que es –por ponerme en una clave económica que a lo mejor a otros les gusta más–, nuestro mercado principal de exportación. Entonces, por ahí no hay ningún problema y espero que nos podamos poner de acuerdo si no tenemos otro tipo de problemas o de excepcionalidades que decir. Y, sobre todo, lo que queremos es precisamente, en este sentido, y repito, en estos momentos estamos siguiendo el plan que ustedes ya habían trazado en la implantación y en el comienzo del curso escolar, lo que no podemos hacer, por así decirlo, es dilatarlos.

Respecto a las obras, antes de que se me olvide, lo que estamos estableciendo es un calendario. Nosotros vamos a presentar nuestro calendario, de obras, otra cosa es que luego se tenga que ajustar al techo de gasto, pero ese calendario no lo dude usted lo vamos a tener puesto en números a la mayor brevedad posible.

Respecto a la revisión de los libros de texto, lógicamente, se tiene que hacer conforme a lo que dispone la ley, como no podía ser menos. Lo que parece es que los Gobiernos anteriores y ustedes, independientemente de la ley o al margen de la ley o sobre la ley, tenían ya ustedes unos prejuicios ideológicos donde iban a buscar lo que a lo mejor no había. No se preocupe, estaremos contentos de que ustedes nos vayan señalando cualquier cuestión que vean en los libros de texto o en cualquier otro aspecto de la actividad de este departamento que vaya contra la ley. No confundan que vaya contra la ley con que la ley no establezca nada sobre determinados comportamientos, conceptos o actuaciones. Pero encantado de que ustedes nos lo señalen.

Quisiera recordarle que hay una disposición adicional cuarta en la LOE, que es sobre la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares, que constituye parte del proceso ordinario de la inspección, para velar por que se respeten los valores constitucionales. Entonces, quedo a la espera de que usted me diga qué y en qué libros de texto que estén vigentes hoy en día en los centros educativos de esta Comunidad no se respetan los valores constitucionales.

Respecto al ciclo 0-3 años, este es uno de los objetivos que está sustentado por el acuerdo programático, lógicamente, se hará a la mayor velocidad posible. Para este curso no va a ser posible, pero tenemos todo el curso por delante para gestionarlo, lógicamente, con los titulares, como son, en este caso, los Ayuntamientos u otras entidades locales que en este momento, se me pueden escapar, para llevar a cabo este acuerdo programático que tenemos.

Respecto a los libros de texto, los libros de texto primero, generan básicamente una desigualdad social, porque tienen el mismo derecho a la gratuidad de los libros de texto una familia, vamos a decir, con una declaración de renta muy superior a doscientos mil euros que la que la tiene limitada a diez mil. Es decir, el igualitarismo, generalmente, tiene que ser matizado por otras circunstancias, porque, si no, de alguna manera acentúa una injusticia. En este momento, en este curso, sigue igual, es decir, los libros de texto siguen siendo gratuitos y en la revisión que puede hacerse de este tema habrá que tener también en cuenta la carga que supone para los centros educativos la puesta en marcha de esta medida.

En relación con el tema de Salesianos le diré que es una enseñanza concertada. Yo tengo a gloria que he sido alumno de los Salesianos de Pamplona y empecé estudiando Formación Profesional en ellos y estoy muy contento no solamente de la enseñanza, sino también de la educación que recibí en ese centro. Pero, lógicamente, de hacer un centro privado, si Salesianos sí o no, primero tendrán que decir ellos si quieren construir su centro o no quieren construir su centro, a salvo no solamente de la voluntad de ellos, sino de que se respeten todas las normativas legales al efecto, desde urbanísticas al tipo que sea. El tema de ese centro concertado, como de cualquier otro que esté implantado o que se quiera implantar, dependerá de sus promotores.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señora Presidenta, simplemente una aclaración, la toma de posesión del anterior Gobierno fue el 2 de julio del año 2011. Por lo tanto, veinte días antes de lo que ustedes han dicho.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Me he equivocado del 1 al 2. No, yo he dicho del 1 de julio. ¡Ah!, no, perdón, es julio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Seguimos. Tiene la palabra el señor García por un tiempo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero.

Primero, responderé al señor Catalán que en la tasa de reposición existía la posibilidad siempre del 10 por ciento, ampliada al 20 por ciento en según qué. Sí, se subió al 50 por ciento, pero estaba al 10 por ciento mínimo incrementado a un 20 por ciento en servicios esenciales como son educación, sanidad... Y, de hecho, hay un real decreto en el que pueden ustedes revisarlo. Pero, bueno, no voy a entrar a ese debate.

Ha reiterado por activa y por pasiva que antes no existía la posibilidad de estudiar en euskera en todas las zonas de Navarra. Y pongo el ejemplo de donde procedo, que es la Ribera, donde cualquier persona o cualquier alumno que quería estudiar euskera en la Ribera tenía esa posibilidad, nunca nadie se lo ha impedido en ningún momento. Y es más, ahora, con las medidas que ustedes han puesto en marcha, subvencionando el transporte, así como el comedor, con mejores condiciones que el resto de alumnos que, por diversos motivos, no puedan acceder al programa del PAI, con lo cual discriminando alumnos en función de su origen.

Por cierto, los partidos que forman el cuatripartito hablan de la libertad de elección de los

padres. Mentira. Un modelo en el que se contempla la negación de los conciertos a los centros que diferencian a los alumnos en función del sexo, ya está impidiendo que los padres que eligen libremente ese tipo de educación para sus hijos puedan hacerlo. Quiero recordar que es una opción elegida por miles de padres y que, pese a quien pese, está obteniendo resultados excelentes en esta Comunidad. No sé en qué realidad viven ustedes.

Con respecto al PAI, nosotros nunca nos hemos posicionado en contra de revisar el programa, pero lo que no queremos es que se utilice esta paralización para anteponer el euskera al inglés, vamos, extender el euskera, de eso es de lo que estamos en contra, de que utilicen esta revisión para su paralización y el destierro a favor de la imposición del euskera.

El Partido Popular no va a permitir nunca que este nuevo Gobierno no aplique las leyes que existen en este momento, con lo cual me parece bien lo que ha dicho. Creo que es evidente que hay que aplicar una ley como es la LOMCE y que, pese a quien pese, igual es el miedo a que está funcionando correctamente y lo anterior no funcionó debidamente. Y me parece que es una ley que lo que hace es mejorar la calidad educativa de nuestro país, independientemente de lo que digan unos y otros y ahí están los resultados que está dando. Con lo cual me parecería una irresponsabilidad y una falta de respeto al Gobierno de España que este Gobierno no aplique las leyes vigentes incluida la LOMCE.

Con lo cual quiero insistir en que creo y considero que es responsabilidad del Gobierno permitir que cualquier padre pueda elegir el colegio en el que formar a sus hijos. Lo digo ahora, lo reiteraré y lo vamos a defender siempre. Quiero insistir en esa posibilidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Mendoza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Lamento ser reiterativo, porque usted se empeña en insistir en achacarnos tanto al cuatripartito como a este Gobierno cosas que no decimos.

Repito, no queremos quitar el PAI para poner el euskera. El euskera, la decisión de extender el modelo D a toda Navarra es una decisión del Parlamento anterior, recogida por los acuerdos de gobierno y puesta en práctica por este Gobierno. Incluso si tuviésemos ese afán, esa obsesión, ese monotema, pues fíjese usted, simplemente para este curso teníamos ya bastantes peticiones generalmente de escuelas, vamos a llamar rurales, para ponerlo en marcha, y hubiera sido bastante fácil técnicamente, lógicamente, con algunos perjuicios que no quiero entrar a valorar, ponerlos en práctica si tuviéramos semejante obsesión. No existe. Créame. Y si no me cree mire nuestras actuaciones. Nosotros lo que estamos facilitando es precisamente corregir una injusticia, me atrevería a decir que atentaba contra los derechos básicos de una persona, como es elegir para sus hijos e hijas el modelo educativo que quiera, independientemente del lugar en donde viva.

Entonces, en estos modelos, sobre todo en la zona no vascófona, como hacen en el resto de Navarra para la enseñanza pública –recuerdo que estoy hablando de la enseñanza pública, sea en castellano, sea en euskera, sea en modelo A o sea en modelo B– tienen los mismos

derechos los que vayan a cualquier centro escolar y sean transportados, tienen derecho a comedor y a transporte público, pero porque son enseñanza pública. Esas ayudas no se elaboran para ningún tipo de enseñanza concertada, sea de ikastola o sea del modelo que sea. A ver si por ahora queda claro. Y no pretendo que me crea, simplemente mire cuáles han sido y cuáles van a ser nuestras actuaciones con el PAI.

Y precisamente porque queremos y valoramos mucho la importancia objetiva del inglés y la importancia que tiene en la edad escolar, básicamente por la propia permeabilidad que los niños y las niñas tienen a esas edades para los idiomas, es el momento de ponerlo en la enseñanza pública. Además, tenemos un buen modelo e incluso también en la enseñanza concertada, lógicamente, a la hora de analizar por qué unos éxitos y por qué unos fracasos hay que valorar otros conceptos aparte de los educativos, pero no es el momento ni es su pregunta, nosotros lo que queremos precisamente es garantizar, y pedimos también la ayuda de este Parlamento, para posterior desarrollo un modelo básico, público y privado, lógicamente, si lo quieren también, que garantice que nuestros alumnos y alumnas van a acabar con un nivel suficiente de inglés como para poder estudiar en inglés. Cosa que el PAI como modelo, no voy a valorarlo porque no existe, no hay un modelo PAI, porque en el Departamento de Educación no se ha impuesto un modelo, como se impone para cualquier desarrollo curricular, han tenido que navegar y hacer cada uno su propio PAI con la mejor de sus voluntades.

Lo que queremos precisamente es que la institución educativa superior de Navarra, que es este departamento, garantice a los centros, a los padres, al profesorado y a los alumnos las mejores condiciones posibles, primero, para el aprendizaje del inglés y, posteriormente, es decir, una vez que se domina el idioma, curricularmente tenga las mejores condiciones para aprender también en inglés. Y para eso queremos abrir, aparte de nuestros trabajos, estudios y desarrollos, un debate en la comunidad educativa en Navarra, queremos contar con la opinión de este Parlamento, por supuesto, pero también con lo de todas las personas directa o indirectamente implicadas en la educación, que es –voy a decirlo, aunque suene a exageración– la labor más importante que tiene cualquier sociedad, no cualquier Gobierno, cualquier sociedad: la educación de sus hijos y de sus hijas. Y como estoy repitiendo últimamente, voy a repetir también una frase, hay un dicho africano que dice: para educar un niño o una niña necesitamos a toda la tribu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias. Tiene la palabra la señora Solano.

SRA. SOLANO ARANA: Eskerrik asko. Gobernar en mayoría, gobernar en minoría, evidentemente, se puede gobernar en minoría, ya lo hemos visto, pero necesariamente gobernar en minoría no tiene por qué implicar y no tiene por qué llevar consigo gobernar en la más absoluta soledad y mostrar una absoluta incapacidad para dialogar, consensuar y llegar a acuerdos.

Por lo tanto es importantísimo el diálogo, el consenso. Confío y espero –se ha planteado aquí– que pase del dicho al hecho, porque el papel lo soporta todo. Que el Departamento de Educación arranque ese diálogo, lo mantenga, lo cuide, lo mime y lo lleve a su máxima expresión con los agentes de la comunidad educativa, con este Parlamento. Por la parte que toca a Geroa Bai en este Parlamento, confío en que se trabaje en esta Comisión en este

sentido. También confío en que se desarrollen los temas que hoy se apuntaban aquí y otros muchos, en el buen sentido, en la buena dirección. Simplemente quiero confiar en eso y en que amanezca ya, que no es poco, en la educación navarra también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, tiene la palabra la representante de EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko. En primer lugar –se ha ausentado el señor García–, quería hacer dos consideraciones, las voy a hacer en cualquier caso, porque me parecen importantes.

La primera es decir que la libre elección de centros por los padres no es un principio de educación, y menos un principio básico de educación. Esa sería la primera puntualización. Segunda, es la tercera vez que le oigo decir, la primera fue en el Pleno y hoy dos veces, que en la Ribera cualquier familia puede escolarizar a sus hijos en euskera. Quiero decir que para escolarizar a los hijos en euskera hay que llevar a los hijos a la ikastola de Fontellas, con el coste económico y humano que esto supone. Y esto sí que me parece que es discriminación. Se utiliza el término discriminación según los intereses que en cada momento se quiere defender, y quería simplemente decir que me parece muy discriminatorio que una familia tenga que llevar a los hijos a Fontellas con el coste económico y humano que esto supone. Estas dos puntualizaciones quería hacer.

Eta kontseilari jaunari esan nahi nion EH Bildu konforme gaudela lan ildoekin eta emandako azalpen guztiekin. Hala ere, erne egongo gara ikusteko akordio programatikoa betetzen ote den, nahiz eta, gure ustez, guztion artean beteko dugun. Eskerrik asko.

[Y quisiera decirle al señor Consejero que en EH Bildu estamos de acuerdo con las líneas de trabajo expuestas y las explicaciones que nos ha facilitado. Aun así, permaneceremos vigilantes para ver si se cumple el acuerdo programático, aunque pensamos que entre todos lo vamos a cumplir. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Por último, tiene la palabra, ya que la portavoz de Izquierda-Ezkerra se ha ausentado, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko. Gracias, señora Presidenta. Señor Gimeno, quería comentarle –como ha hecho alusión directa– primero, que estaría bien escuchar y leer, y más en una Comisión como estamos, la de Educación. Digo escuchar porque creo, probablemente porque usted parte de criterios estereotipados, que no me ha oído cuando precisamente he hecho un llamamiento al Consejero a que tomase medidas concretas de cierta paralización e insumisión factibles y eficaces que eran posibles y he nombrado las pruebas externas, la orden de evaluación de Primaria, etcétera.

En segundo lugar, también quiero comentarle, cuando le digo leer, que en Podemos tenemos no uno, sino dos programas: el nuestro propio y otro que hemos consensuado entre cuatro, el acuerdo programático. Acuerdo que fundamentalmente nos ha permitido hacer un cambio de Gobierno, cosa que hace años esperábamos de ustedes y no ha habido manera.

Dicho esto, también quería responder al señor García sobre los centros que segregan por sexo. Aunque no esté –porque va a constar–, primero, le quiero recordar que esos centros vulneran, incumplen la ley de igualdad del 2007, pero no solamente eso, sino también todos los informes hechos actualmente por el informe Sombra CEDAW, aquí y en todos los lugares del mundo, donde se especifica y por qué realmente incumplen todo lo que sea el camino hacia la igualdad. Sencillamente por eso, y, como él ha dicho, somos personas que optamos por vivir en igualdad y por ello nos planteamos esta cuestión, no sin más por cabezonería. Y, en cualquier caso, efectivamente, puede tener razón en que quien quiera hacerlo porque quiere que su hijo y su hija sean diferentes y no tenga los mismos derechos, bueno, pero que se lo pague.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Termina el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Con la intervención de la señora Sáez me he acordado justo de que no le había contestado al señor García en estos términos.

Quiero agradecer a todos, no solamente a los cuatro partidos que sustentan este Gobierno, sino también al Partido Socialista Navarra, al Partido Popular, ausente ahora, y a Unión del Pueblo Navarro, esa predisposición que tenemos todos para trabajar en común. Y quiero, espero y deseo, por el bien de todos los navarros y navarras y de nuestra propia Comunidad, por una parte, que sigamos manteniendo los niveles de excelencia que tenemos en este sistema educativo, que es fruto y es un logro, ni de los Gobiernos anteriores ni de los que vaya a tener este, sino de toda la sociedad, implicada cada uno desde nuestro lugar y que al cabo de esta legislatura podamos sentirnos orgullosos del desarrollo educativo, podamos seguir sintiéndonos todavía más si cabe orgullosos del desarrollo educativo de nuestra Comunidad, que es en el empeño en el que espero que nos encontremos todos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias a todas las personas de los grupos parlamentarios, a los medios de comunicación, al señor letrado y, por supuesto, al señor Consejero y a su equipo. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas 10 minutos).